

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017**

CONTENIDO

- I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS**
 - **BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**
 - **ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**
 - **ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE CONSOLIDADOS**
 - **ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**

- II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA**

- IV. INDICADORES FINANCIEROS**

- V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017
(AL TERCER TRIMESTRE "3T")
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE			
	3T 2018	3T 2017	3T 2018	3T 2017
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	89,531.4	83,713.2	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
			Certificados bursátiles quirografarios	3,614,474.7
INVERSIONES EN VALORES (Nota 6)			Certificados bursátiles fiduciarios	4,012,378.9
Títulos para negociar	1,098,600.5	1,841,953.7	Títulos de crédito emitidos (Nota 13)	7,626,853.6
				7,423,348.8
DEUDORES POR REPORTEO (Nota 7)	1,670,479.8	1,769,203.1	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
			Préstamos de banca de desarrollo corto plazo	-
DERIVADOS (Nota 15)			Préstamos de banca de desarrollo largo plazo	1,003,491.5
Con fines de cobertura	99,494.7	141,050.9	Prestamos de Instituciones de banca (Nota 14)	1,003,491.5
				2,307,305.0
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 8)			OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 16)	
Créditos de consumo	14,241,814.2	13,013,514.4	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,183,062.4
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE RESTRINGIDA (Nota 8)				2,053,068.1
Créditos de consumo	4,905,433.3	4,785,857.2	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	19,147,247.5	17,799,371.6		303,082.1
				227,294.4
			TOTAL PASIVO	11,116,489.6
				12,011,016.3
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 8)			PATRIMONIO CONTABLE (Nota 18)	
Créditos de consumo	770,210.9	960,644.8	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA RESTRINGIDA (Nota 8)			Aportaciones del Gobierno Federal	8,690,332.5
Créditos de consumo	250,695.3	84,399.0		7,002,663.9
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	1,020,906.2	1,045,043.8	PATRIMONIO GANADO	
			Resultado de ejercicios anteriores	1,878,003.3
CARTERA DE CRÉDITO (Nota 8)	20,168,153.7	18,844,415.4	Resultado por valuación de Instrumentos de flujos de efectivo	99,494.7
Menos:			Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576.3
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 9)	1,807,902.8	1,672,685.0	Resultado neto	885,163.4
				1,117,877.1
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	18,360,250.9	17,171,730.4		2,993,237.7
				3,215,348.7
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 10)	1,119,491.4	916,760.1		
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1	223.1		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 11)	209,723.7	200,266.0		
OTROS ACTIVOS (Nota 12)	152,264.3	104,128.4	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	11,683,570.2
				10,218,012.6
TOTAL ACTIVO	22,800,059.8	22,229,028.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	22,800,059.8
				22,229,028.9

"El saldo histórico de las aportaciones al 30 de septiembre de 2018 es de \$1,635,169.0 miles de pesos"

"Los presentes balances generales consolidados al 30 de septiembre de 2018 y 2017, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2018

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ Lic. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PERIODO TERMINADO AL TERCER TRIMESTRE "3T")
(Cifras en miles de pesos)

	3T 2018	3T 2017
Ingresos por intereses (Nota 21)	4,353,464.3	3,972,393.1
Gastos por intereses (Nota 21)	(636,807.1)	(497,624.2)
MARGEN FINANCIERO	3,716,657.2	3,474,768.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 9)	(1,071,577.7)	(734,599.7)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,645,079.5	2,740,169.2
Comisiones y tarifas pagadas	(9,312.5)	(8,733.8)
Otros ingresos de la operación (Neto) (Nota 22)	534,983.3	357,491.2
Gastos de administración y promoción (Nota 23)	(2,285,586.9)	(1,971,049.5)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	885,163.4	1,117,877.1
RESULTADO NETO	885,163.4	1,117,877.1

"Los presentes estados de resultados consolidados al 30 de septiembre de 2018 y 2017, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2018

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE CONSOLIDADOS POR EL PERÍODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Nota 18) (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado				Total
	Aportaciones	Resultado por tenencia de no monetarios (valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Participación controladora	Participación no controladora	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	3,839,433.5	130,576.3	221,582.4	3,296,147.0	1,540,890.0	152,037.7	9,180,666.9
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Capitalización de Utilidades (Nota 18)	3,163,230.4	-	-	(3,163,230.4)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,692,927.7	(1,540,890.0)	(152,037.7)	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,263,655.9	460,303.3	1,723,959.2
Superavit de activos transferidos	-	-	-	15,868.4	-	-	15,868.4
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(20,290.1)	-	-	-	(20,290.1)
Utilidad integral	-	-	(20,290.1)	15,868.4	1,263,655.9	460,303.3	1,719,537.5
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	7,002,663.9	130,576.3	201,292.3	1,841,712.7	1,263,655.9	460,303.3	10,900,204.4
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Capitalización de Utilidades (Nota 18)	1,687,668.6	-	-	(1,687,668.6)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,723,959.2	(1,263,655.9)	(460,303.3)	-
Resultado del período	-	-	-	-	337,242.5	547,920.9	885,163.4
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(101,797.6)	-	-	-	(101,797.6)
Utilidad integral (Nota 19)	-	-	(101,797.6)	-	337,242.5	547,920.9	783,365.8
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	8,690,332.5	130,576.3	99,494.7	1,878,003.3	337,242.5	547,920.9	11,683,570.2

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable consolidados al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2018

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubin
Director de Auditoría Interna

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017
(AL TERCER TRIMESTRE "3T")
(Cifras en miles de pesos)

	3T 2018	3T 2017
RESULTADO NETO	885,163.4	1,117,877.1
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Estimaciones preventiva para riesgos crediticios	1,871,615.7	1,623,032.9
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	4,393.4	3,775.9
Amortizaciones de activos intangibles	186,491.7	90,513.6
Pérdida por venta de propiedades, mobiliario y equipo	-	107.5
Pérdida por cesión de cartera crediticia	-	1,566,228.0
Provisiones y reservas	(21,462,157.0)	18,222,928.6
Costo neto del periodo	18,442.1	17,550.0
	(19,381,214.1)	21,524,136.5
	(18,496,050.7)	22,642,013.6
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	147,032.3	(204,464.7)
Cambio en deudores por reporto	(815,821.1)	(1,769,203.1)
Cambio en cartera de crédito total	(2,483,534.4)	(2,341,382.6)
Cambio en otros activos operativos	(169,902.4)	(1,803,937.1)
Cambio en captación tradicional	202,500.6	(2,561,339.1)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	51.5	1,324.0
Cambio en otros pasivos operativos	21,666,022.6	(18,045,034.4)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	18,546,349.1	(26,724,037.0)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	-	32.8
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO GENERADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	32.8
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Entrada de efectivo por financiamiento quirografario fiduciario	-	3,825,076.3
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	3,825,076.3
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes en efectivo	50,298.4	(256,914.3)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	39,233.0	340,627.5
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	89,531.4	83,713.2

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados al 30 de septiembre de 2018 y 2017, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2018

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

II. Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

NOTA 1- ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación. Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). La desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción; también como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emite la regulación prudencial que debe observar el Instituto FONACOT.

Con base a lo antes señalado, el 1° de diciembre de 2014, la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones), que representa un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT, contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, establecidos por la Comisión y que señalan las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros consolidados para otro tipo de sociedades o entidades. Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

De acuerdo con el artículo cuarto transitorio de las Disposiciones, las operaciones ya efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios del Anexo 37, deben quedar registrados de conformidad con los criterios contables vigentes en la fecha de su celebración, por lo que no se debe reconocer efectos retrospectivos.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicó en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2018, las modificaciones al criterio contable “B-5 Cartera de Crédito”, situación que tiene implicación o efecto en los estados financieros del Instituto FONACOT.

El principal cambio, que afecta directamente al estado de resultados del Instituto FONACOT, es el de no reconocer como un ingreso los importes de recuperación de créditos previamente castigados, los cuales, actualmente se presentaban en el rubro de otros ingresos; la modificación requiere que los importes de estas recuperaciones se registren en el rubro de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos crediticios. En este sentido, la Comisión perfecciona la presentación geográfica del efecto de los ingresos por recuperación, debido a que disminuye el importe del costo, castigo generado por las demandas de reservas crediticias, las cuales, se calculan por la metodología de la Comisión y por los importes castigos de créditos del periodo, por lo cual, al momento de la recuperación y aplicación de los créditos castigados, se afecta favorablemente dicho rubro presentando un efecto neto de la estimación preventiva y que considera todos los elementos que la componen de acuerdo a su naturaleza contable. Con esta modificación se observa una mejora en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios.

c. Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2018

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles

Se modifica la base en que la depreciación u amortización de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación o amortización.

Se establece que un método de depreciación o amortización basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018, sin tener un efecto material en los estados financieros del Instituto FONACOT.

NOTA 3- CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

La administración de la entidad creó el fideicomiso F/3220 con fecha 12 de julio de 2017, con el objeto de obtener financiamiento mediante la emisión de deuda fiduciaria quirografaria, en el cual, el propio Instituto actúa como Fiduciario de segundo nivel, permitiéndole tener el beneficio sobre los remanentes de los activos del fideicomiso posterior a la amortización de la deuda emitida mediante el vehículo de bursatilización.

El patrimonio del fideicomiso público creado se realizó con base a la cartera cedida por el Instituto FONACOT, enajenando cartera compuesta por créditos que cubren el importe de la deuda fiduciaria más un importe adicional de cartera denominada aforo, cuya función es cubrir cualquier incumplimiento de las cláusulas del contrato del fideicomiso. Para el caso del Fideicomiso F/3220 (cuyo número de emisión estructurada de certificados bursátiles es IFCOT CB-17) el aforo representó el 32% adicional al importe de la cartera cedida a dicho fideicomiso.

De acuerdo con las cláusulas del contrato de fideicomiso, el Instituto se obliga a cumplir con criterios de elegibilidad de cartera, con la firme intención de mantener créditos de calidad en el fideicomiso considerando ciertas características que permitan demostrar un adecuado comportamiento de los créditos como es su clasificación vigente, que no tenga número de atrasos, por mencionar algunos ejemplos.

Derivado de lo anterior y para la aplicación de los Criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones (artículo cuarto transitorio), el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, observará los criterios de contabilidad C-1 “Reconocimiento y Bajas de Activos Financieros” y C-2 “Operaciones de bursatilización” de la “Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos” que se adjuntan a las disposiciones (artículo cuarto transitorio, fracción III) que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015 y que mencionan lo siguiente:

C-1 “Reconocimiento y Bajas de Activos Financieros”- Si, como resultado de una transferencia no se cumplen los requisitos para dar de baja el activo financiero transferido, debido a que la entidad haya retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del mismo, dicha entidad deberá mantener en su balance general el activo financiero en su totalidad, así como un pasivo financiero por las contraprestaciones recibidas. En periodos subsecuentes la entidad deberá reconocer en los resultados del ejercicio cualquier ingreso obtenido por el activo financiero o bien, cualquier costo o gasto incurrido con motivo del pasivo financiero.

Para definir una baja por transferencia total de un activo financiero cuando:

- a. Se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o
- b. Se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo, se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero, siempre que cumpla con los requisitos señalados en el siguiente párrafo:

En los casos en que una entidad retenga los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero, se considerará la operación como una transferencia, si y solo si, se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La entidad no mantiene una obligación de pagar los flujos de efectivo a un tercero, a menos que cobre dichos flujos provenientes del activo financiero.
- b. La entidad se encuentra imposibilitada contractualmente para vender o dar garantía el activo financiero, salvo que con ello se garantice a un tercero el pago de los flujos de efectivo comprometidos.
- c. La entidad se encuentre obligada a remitir los flujos de efectivo que cobre en nombre de un tercero, provenientes del activo financiero sin retraso significativo, sin que dicha entidad pueda invertir el monto correspondiente a dichos flujos, excepto tratándose de inversiones a corto plazo en efectivo o sus equivalentes durante un periodo de tiempo relativamente corto comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los eventuales beneficiarios, siempre que los intereses generados por dichas inversiones sean igualmente remitidos al tercero.

El criterio contable **“C-2 Operaciones de Bursatilización”**, establece que la entidad que transfiere (cedente) no deberá remover los activos financieros bursatilizados en su totalidad, o porción, por la cual retenga una implicación económica o contractual de sus estados financieros y reconocerá el pasivo financiero asociado, así como las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, de conformidad con lo señalado en el criterio contable C-1.

De esta manera el Instituto FONACOT, al ser un organismo descentralizado que tiene capacidad jurídica para suscribir títulos de crédito de certificados bursátiles fiduciarios, mediante un fideicomiso irrevocable en el cual mantiene el derecho al valor residual de los bienes o derechos afectos con ese propósito en fideicomiso; así como también, al reconocimiento contable del pasivo generado por la utilización de dicha fuente de financiamiento por no cumplir con todas las condiciones para dar de baja los activos financieros sujetos al fideicomiso y, finalmente, por la obligación de reconocer el pasivo contingente por la emisión de dichos certificados fiduciarios como se establece en los criterios de contabilidad C-1 y C-2 mencionados anteriormente, el Instituto FONACOT debe presentar su información financiera consolidada y cumplir con las reglas de presentación y revelación establecidas en los criterios de contabilidad del Anexo 37.

La NIF B-1 señala que un cambio en la estructura del ente económico debe reconocerse contablemente a partir del momento en que ocurre, para poder medir su impacto, considerando que el ente económico debe mostrar los activos netos que controla en cada uno de los periodos que presenta en forma comparativa. Por el contrario, el hacer un reconocimiento retrospectivo, implicaría presentar información de periodos anteriores asumiendo situaciones que nunca existieron.

La emisión estructurada que forma parte en la consolidación de los estados financieros del Instituto FONACOT al 3T 2018, se realizó al amparo del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por \$6,000,000.0 miles de pesos y bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/3220, con fecha 12 de julio de 2017, concretando la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFCOT CB-17, por un importe de \$4,000,000,0 miles de pesos, para lo cual se cedió cartera por \$5,464,850.4 miles de pesos al fideicomiso, y contiene un plazo máximo de cinco años y una tasa de interés de TIIE de 28 días más 0.45 (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales, como características principales.

La información financiera de la entidad estructurada se encuentra preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, que cuya fecha de cierre contable es el 30 de septiembre de 2018.

La bursatilización de cartera, es la principal operación entre entidades y se establece conforme al cumplimiento de la normatividad contable establecida por la Comisión en las Disposiciones, por tal motivo el Instituto FONACOT a nivel individual reconoce los beneficios sobre el remanente de la cartera mantenida en la emisión IFCOT CB-17 al 3T 2018, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio contable C-2 “Operaciones de bursatilización”, eliminando dichos efectos para propósitos de consolidación.

NOTA 4- RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los periodos que se presentan, en la formulación de los estados financieros consolidados:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de propiedades, mobiliario y equipo que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México; debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada

de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

La inflación del tercer trimestre del 2018 y 2017, respectivamente, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 2.69% y 4.41%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 12.71% hasta diciembre de 2017 y 9.87% hasta diciembre de 2016.

b) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen y se clasifican como se menciona a continuación:

- (i) Conservadas a su vencimiento, que se valúan a su costo amortizado y su interés se reconoce como se devenga
- (ii) Con fines de negociación que se valúan a su valor razonable y sus intereses se reconocen al momento de su liquidación, y
- (iii) Disponibles para su venta, que se valúan a su valor razonable y se reconocen como parte del resultado integral del ejercicio.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a “Títulos para negociar sin restricción”, en Fondos de Inversión. Dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

d) Deudores por reporto

La operación de reporto se efectúa al momento de reconocer la salida de disponibilidades o bien a una cuenta liquidadora acreedora, registrando inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realiza conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto, se valuarán a su costo de amortización, reconociendo el interés generado en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos como colateral, tienen el tratamiento conforme a lo establecido en el párrafo 35 de “Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo”, del criterio contable B-3 Reportos del Anexo 37.

e) Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT reconoce en el balance general a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión. El valor razonable se determina con base en precios de mercado reconocidos.

Para cubrirse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, el Instituto FONACOT, así como el fideicomiso F/3220, celebra contratos de instrumentos financieros denominados como SWAP's (contratos de permuta financiera) y CAP's (contrato de duración limitada en el que se determina un techo a limite superior de un tipo de interés) que se utilizan para la cobertura de tasas de interés de los Certificados Bursátiles emitidos y líneas de crédito, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto FONACOT y del Fideicomiso a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado.

La intención de la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

f) Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante el pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos, conforme a los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado para el pago de los mismos, los cuales pueden ser de 6, 12, 18, 24 y 30 meses, considerando el atributo en la Ley Federal del Trabajo (LFT) para que los empleadores retengan como límite máximo hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir del mes de febrero de 2015 el criterio contable B-5 (Cartera de crédito) de las Disposiciones, publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de la misma en:

- (i) Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados, cuyas amortizaciones a la fecha de los estados financieros han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, dichos créditos no tengan un periodo vencido mayor a 90 días.
- (ii) Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos de trabajadores cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas parcialmente o en su totalidad por más de 90 días naturales o en su caso que tengan más de tres periodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran, se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

Es importante mencionar, que derivado a los efectos de consolidación de estados financieros que realiza el Instituto FONACOT, la cartera que se mantiene cedida al fideicomiso, tendrá el mismo tratamiento antes descrito y conforme a lo establecido en el criterio contable B-5 (Cartera de crédito), se presenta por separado como un activo restringido.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

La metodología tiene un enfoque de “pérdida esperada”, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Actualmente, conforme a la aplicación del anexo 37 de las Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, consiste en lo siguiente:

- (i) El número de periodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes del que se trate la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

- (ii) Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago, que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de acuerdo al número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a las políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos totalmente reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devengue por ese período.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se realiza el cobro. A partir del 31 de enero de 2018, este importe se registra y se presenta neto en el renglón de Estimación Preventiva de Riesgo Crediticio, de acuerdo a la adopción anticipada de las modificaciones del criterio contable "B-5 Cartera de Crédito".

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

h) Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los estados financieros de 2017, han sido reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2018. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en el balance general al 3T 2017 adjunto, de acuerdo con la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

	Emisión original 2017	Emisión reclasificada 2017
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (1,691,577.8)	\$ (734,599.7)
Otros ingresos (recuperaciones de cartera castigada)	1,314,469.3	357,491.2
	<u>\$ (377,108.5)</u>	<u>\$ (377,108.5)</u>

La recuperación responde al reconocimiento del registro de los ingresos por recuperaciones de cartera castigada en el renglón de la estimación preventiva, en respuesta de mostrar los efectos comparativos en el estado de resultados del Instituto FONACOT.

i) Otras cuentas por cobrar

Se integran principalmente por saldos de reclamos de cuotas a las aseguradoras generados por el seguro de pérdida de empleo, el IVA por cobrar de cartera, el saldo a favor de impuestos y los préstamos a funcionarios y empleados.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar, excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del periodo.

j) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

k) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada activo.

l) Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil, que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

m) Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de los mismos, tomando como periodo de amortización, el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

n) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación más los intereses devengados no pagados a la fecha de los estados financieros, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados del periodo contable conforme se devengan.

o) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general cuando presentan las siguientes características:

- (i) Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- (ii) Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- (iii) Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

p) Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, los cuales se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Los pagos realizados durante el ejercicio por estos conceptos se aplican contra el saldo de la provisión correspondiente.

El Instituto FONACOT aplica las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2017.

q) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe

de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

r) Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio, tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por

instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del periodo.

s) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el período en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al periodo de duración de los mismos.

t) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento del formular los estados financieros trimestrales; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto.

NOTA 5- DISPONIBILIDADES

Al cierre del tercer trimestre del 2018 (3T 2018) y del tercer trimestre 2017 (3T 2017), el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Bancos	88,466.7	82,558.5
Caja	906.8	996.8
Documentos de cobro inmediato	157.9	157.9
Total	89,531.4	83,713.2

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras, cuya integración se muestra a continuación:

Banco	3T 2018	3T 2017
Scotiabank Inverlat	38,704.8	62,245.2
HSBC	17,632.1	1,836.4
BBVA Bancomer	14,976.5	5,272.0
Banorte	7,546.4	3,481.2
CitiBanamex	5,774.5	4,471.8
Santander	3,217.5	5,083.8
Otros	614.9	168.1
Total	88,466.7	82,558.5

NOTA 6- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se encuentran representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por sociedades de inversión cuyos Instrumentos de Deuda y Fondos de Inversión al 3T 2018 y 3T 2017 se integran de la siguiente forma:

Custodio Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado (pesos)	Valor de mercado en miles de pesos
3T 2018				
GBM	GBMGUBLBE	201,986,007	1.833305	370,302.0
BBVA Bancomer	BMERGOBNC2	7,219,444	45.490681	328,417.4
GBM	GBMGUBBE	48,045,520	4.288450	206,040.8
Citibanamex	BNMGUB1C0-A	85,011,764	2.280158	193,840.3
Total				1,098,600.5
3T 2017				
Citibanamex	BNMGUB1C0-A	370,433,267	2.116497	784,020.9
BBVA Bancomer	BMERGOBNC2	11,896,063	42.209889	502,131.6
GBM	GBMGUBLBE	204,342,941	1.725011	352,493.8
GBM	GBMGUBBE	50,656,244	4.013472	203,307.4
Total				1,841,953.7

La tasa de rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante el 3T 2018 es de 7.35% y al 3T 2017 de 6.58%. El incremento en el porcentaje de rendimiento se debe al ajuste en los rendimientos de los fondos a causa de las diversas alzas de tasas de interés por parte de Banco de México; mismo que ha beneficiado en un diferencial de 77 puntos base con respecto al 2017.

NOTA 7- DEUDORES POR REPORTO

Las operaciones celebradas como deudores por reporto muestran un saldo en los estados financieros consolidados del Instituto FONACOT al 3T 2018 de \$1,670,479.8 miles de pesos, para lo que se refiere al 3T 2017 el saldo fue de \$1,769,203.1 (ver Nota 4h).

El reconocimiento de dicha operación se genera a partir de las reglas de presentación por las adquisiciones temporales de títulos de valor en las cuales no se realiza la adquisición permanente del activo financiero, pero que sin embargo representa un activo disponible para el Instituto FONACOT. Es por ello que, a partir de la celebración de este tipo de operaciones, se reconocen y se reclasifican en el rubro de “deudores por reporto”, conforme lo mencionado en el criterio B-3 del anexo 37 de las Disposiciones aplicables al Instituto (ver Nota 4d).

Las afectaciones en la cuenta deudora, serán las derivadas de las operaciones de reporto según la contraprestación pactada considerando el colateral y la salida de disponibilidades, mediante el precio pactado inicialmente, para efectos del efectivo a recuperar. Dicho beneficio se reconoce en las cuentas de resultados conforme a su devengamiento como intereses a favor por operaciones de reporto (ver Nota 21).

Las contraprestaciones se generan en un plazo promedio de 2 días, conforme a los términos de la contratación de cada operación. A continuación, se integra el saldo al 3T 2018 y al 3T 2017, por los reportos vigentes a la fecha de los presentes estados financieros:

Custodio Emisor	Contrato	Importe
3T 2018		
NAFIN	3200	830,773.9
Banco Invex, SA	20186	752,206.3
Banco Invex, SA	20188	80,571.4
Banco Invex, SA	20187	6,928.2
Total		1,670,479.8
3T 2017		
Banca de Desarrollo	1064760	927,053.7
Banco Invex, SA	20186	754,623.7
Banco Invex, SA	20188	80,595.4
Banco Invex, SA	20187	6,930.3
Total		1,769,203.1

NOTA 8- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 3T 2018 y 3T 2017, la cartera de créditos se integra como sigue:

CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTE		
Concepto	3T 2018	3T 2017
Créditos al consumo	14,027,915.4	12,801,570.8
Intereses devengados	213,898.8	211,943.6
Cartera vigente	14,241,814.2	13,013,514.4
Créditos al consumo restringidos	4,811,941.3	4,696,391.9
Intereses devengados restringidos	93,492.0	89,465.3
Cartera vigente restringida	4,905,433.3	4,785,857.2
Total cartera vigente	19,147,247.5	17,799,371.6

CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDA		
Concepto	3T 2018	3T 2017
Créditos al consumo	737,245.3	939,447.6
Intereses devengados	15,863.8	17,787.9
Otros adeudos vencidos	17,101.8	3,409.3
Cartera vencida	770,210.9	960,644.8
Créditos al consumo restringidos	245,355.2	82,082.7
Intereses devengados restringidos	5,340.1	2,316.3
Cartera vencida restringida	250,695.3	84,399.0
Total cartera vencida	1,020,906.2	1,045,043.8

La segregación de la cartera restringida se realiza conforme a lo establecido en el criterio C-2 "Operaciones de bursatilización", en donde menciona que los activos financieros que en su caso otorgue la entidad cedente como garantía o colateral en operaciones de bursatilización se presentarán como un activo restringido, según el tipo de activo de que se trate, de conformidad con lo señalado en el criterio C-1 para colaterales otorgados.

De acuerdo a la descripción de la Nota 4g “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 10 periodos de incumplimiento, mientras que los créditos de trabajadores sin centro de trabajo asociado, se reservan al 100% cuando alcanzan 5 periodos de incumplimiento.

Al 3T 2018 y 3T 2017, la cartera vencida presenta los siguientes plazos en días a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

Plazo	3T 2018	3T 2017
De 1 a 180 días	923,508.6	933,689.0
De 181 a 365 días	97,397.6	111,354.8
Total	1,020,906.2	1,045,043.8

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, así como también, el Instituto participó en el programa “COMPUAPOYO” para reducir la brecha digital.

Al 3T 2018 y 3T 2017, el saldo de la cartera generada por estos programas sociales se muestra a continuación:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Compu Apoyo	84.8	89.1
Apoyo a damnificados por desastres naturales	0.5	311.8
Saldo al final del periodo	85.3	400.9

A continuación, se presenta la concentración por región (Dirección regional) del saldo de la cartera de crédito al 3T 2018 y 3T 2017.

Cartera de Créditos Vigente propia				
Regional	3T 2018	%	3T 2017	%
Centro	4,124,461.4	29.0%	3,512,889.1	27.0%
Norte	3,373,393.9	23.7%	3,149,966.7	24.2%
Noreste	3,060,941.5	21.5%	2,677,780.9	20.6%
Occidente	2,153,506.2	15.1%	2,097,310.9	16.1%
Sureste	1,529,511.2	10.7%	1,575,566.8	12.1%
Total	14,241,814.2	100.0%	13,013,514.4	100.0%

Cartera de Créditos Vigente restringida				
Regional	3T 2018	%	3T 2017	%
Centro	1,267,060.8	25.8%	1,417,044.9	29.6%
Norte	1,207,826.6	24.6%	1,090,836.8	22.7%
Noreste	1,015,320.5	20.7%	988,476.2	20.7%
Occidente	853,470.8	17.4%	760,170.2	15.9%
Sureste	561,754.6	11.5%	529,329.1	11.1%
Total	4,905,433.3	100%	4,785,857.2	100.0%

Cartera de Créditos Vencida propia y restringida				
Regional	3T 2018	%	3T 2017	%
Centro	297,632.2	29.2%	310,510.1	29.8%
Norte	252,634.8	24.7%	226,383.3	21.7%
Noreste	216,902.5	21.2%	247,082.7	23.6%
Occidente	152,854.5	15.0%	155,074.7	14.8%
Sureste	100,882.2	9.9%	105,993.0	10.1%
Total	1,020,906.2	100.0%	1,045,043.8	100.0%

La cartera total administrada sin IVA al 3T 2018 y 3T 2017 se muestra a continuación:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Cartera FONACOT	15,012,025.1	13,974,159.2
Cartera cedida	5,156,128.6	4,870,256.2
Total cartera administrada	20,168,153.7	18,844,415.4

El Instituto FONACOT realiza operaciones de renovaciones de crédito mediante el cual los acreditados solicitan la liquidación parcial o total de un crédito mediante el incremento al monto original proveniente de la contratación de un nuevo crédito con el Instituto.

Los créditos renovados son registrados en la cartera vigente siempre y cuando los acreditados a la fecha de solicitar su renovación hayan liquidado la totalidad de los intereses devengados y cubierto el principal del monto original del crédito a la fecha de la renovación.

El importe de los créditos renovados que se mantuvieron en la cartera vigente al 3T 2018 y 3T 2017 ascendió a \$426,519.0 y \$963,517.3 miles de pesos, respectivamente.

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito al periodo del 3T 2018 fue de \$3,850,636.1 miles de pesos y al 3T 2017 de \$3,527,370.2 miles de pesos (ver Nota 21).

El monto de los ingresos de comisiones por apertura amortizados en un periodo de 12 meses al 3T 2018 y 3T 2017 ascendieron a \$147,605.4 y \$189,175.9 miles de pesos, respectivamente (ver Nota 21).

Conforme a lo descrito en la nota 4q, los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocerán como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

Al 3T 2018 y 3T 2017, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de \$289,600.8 y \$214,627.5 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

De acuerdo a lo publicado por la CNBV el 4 de enero de 2018, como parte de las modificaciones y mejora al criterio contable B-5 “Cartera de Crédito”, las recuperaciones se presenta en el rubro de la estimación preventiva en el estado de resultados a partir del mes de enero de 2018, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos, mejorando la presentación geográfica del efecto de los ingresos por recuperación, debido a que disminuye el importe del costo, castigo generado por las demandas de reservas crediticias las cuales se generan por la metodología de la Comisión y por los importes de castigos de créditos del periodo; por lo cual, al momento de la recuperación y aplicación de los créditos previamente castigados, se afecta favorablemente dicho rubro presentando un efecto neto de la estimación preventiva y que considerará todos los elementos que la componen de acuerdo a su naturaleza contable. Con esta modificación se observa una mejora en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios.

Al 3T 2018 y 3T 2017, el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a \$27,940.9 miles de pesos y \$30,990.0 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver Nota 20).

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física.

Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito.

Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto FONACOT. El servicio es proporcionado por la Compañía Paper Less S.A de C.V.

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 3T 2018 y 3T 2017 es de un 24.6% y 24.7%, respectivamente.

NOTA 9- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del 3T 2018 y 3T 2017:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Saldo al inicio del periodo (enero)	1,746,754.4	1,345,494.9
Constitución de reservas en el ejercicio	2,069,237.1	1,684,259.8
Reservas por regresos de cartera	-	212,001.4
Aplicación de castigos	(2,008,178.1)	(1,568,735.6)
Otros	89.4	(335.5)
Saldo al final del periodo (septiembre)	1,807,902.8	1,672,685.0

Por los periodos terminados al 3T 2018 y 3T 2017, la estimación preventiva registrada en resultados fue de \$1,071,577.7 miles de pesos y \$734,599.7 miles de pesos, respectivamente, importes que se encuentran netos del registro de las recuperaciones de cartera previamente castigada de acuerdo a la adopción anticipada del cambio en el criterio contable B-5 Cartera de Crédito, como se muestra a continuación:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Constitución de reservas en el ejercicio	2,070,020.8	1,691,577.8
Recuperaciones	(998,443.1)	(956,978.1)
Estimación preventiva en resultados	1,071,577.7	734,599.7

Al 3T 2018 y 3T 2017, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento descrito en la Nota 4g, se muestra a continuación:

Concepto	3T 2018			Calificación
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	
Cartera vigente	1,652,197	19,147,247.5	6.6%	1,270,544.5
Cartera vencida	112,380	1,003,804.4	51.8%	520,256.5
Cartera Total	1,764,577	20,151,051.9	8.9%	1,790,801.0
Otros adeudos vencidos		17,101.8	100.0%	17,101.8
Total		20,168,153.7		1,807,902.8

Concepto	3T 2017			Calificación
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	
Cartera vigente	1,677,260	17,799,371.6	6.7%	1,189,482.1
Cartera vencida	125,534	1,041,634.5	46.1%	479,793.6
Cartera Total	1,802,794	18,841,006.1	8.9%	1,669,275.7
Otros adeudos vencidos		3,409.3	100.0%	3,409.3
Total		18,844,415.4		1,672,685.0

La constitución de reservas que corresponde a la cartera restringida al 3T 2018 y 3T 2017, ascendió a \$473,045.9 y \$346,436.7 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 10- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 3T 2018 y 3T 2017 las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

Concepto	3T 2018	3T 2017
IVA por cobrar de cartera	406,820.6	291,985.2
Seguro de crédito FONACOT	396,920.9	356,957.8
Préstamos y otros adeudos al personal	149,797.7	132,404.6
Saldos a favor de impuestos	108,747.4	68,408.0
Tesorería en General	43,103.0	57,875.8
Otros	36,729.1	44,069.7
Subtotal	1,142,118.7	951,701.1
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(22,627.3)	(34,941.0)
Total	1,119,491.4	916,760.1

NOTA 11- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 3T 2018 y 3T 2017 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

3T 2018	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	36,760.3	152,344.7
Mobiliario y equipo	81,510.7	60,412.1	21,098.6
Equipo de cómputo	14,150.2	14,150.2	-
Equipo de transporte	9,402.8	9,402.8	-
Subtotal	294,168.7	120,725.4	173,443.3
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	330,449.1	120,725.4	209,723.7

3T 2017	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	34,645.8	154,459.2
Mobiliario y equipo	65,642.5	56,197.4	9,445.1
Equipo de cómputo	14,150.2	14,150.2	-
Equipo de transporte	11,694.6	11,613.3	81.3
Subtotal	280,592.3	116,606.7	163,985.6
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	316,872.7	116,606.7	200,266.0

La depreciación registrada en resultados al 3T 2018 es de \$4,393.4 miles de pesos y al 3T 2017 ascendió a \$3,775.9 miles de pesos.

NOTA 12- OTROS ACTIVOS

Al 3T 2018 y 3T 2017 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Servicios de sistemas informáticos	117,560.1	65,681.3
Gastos por emisión de títulos	25,489.0	32,550.5
Tarjeta FONACOT	3,847.3	1,466.3
Seguros por amortizar	3,132.1	2,553.9
Otros cargos diferidos	2,235.8	1,876.4
Total	152,264.3	104,128.4

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al periodo en que se obtengan los beneficios esperados.

Los cargos diferidos por sistemas informáticos se refieren a las licencias que el Instituto contrató por concepto de implementación de módulos funcionales y soporte respecto de los cierres de cartera con el propósito de mejorar la infraestructura del Instituto FONACOT.

En lo que corresponde a los gastos por emisión de títulos estos se deben principalmente a costos incurridos por la emisión de financiamiento con los que cuenta el Instituto FONACOT descritas en la nota 13.

El rubro correspondiente a las tarjetas FONACOT, representa el costo de las tarjetas Citibanamex proporcionadas a los trabajadores al momento de realizar su proceso de otorgamiento del crédito. En caso de que el trabajador acepte la tarjeta, el Instituto realiza la transferencia de los recursos a dicha tarjeta consumiendo dicho costo de acuerdo a la utilización de las mismas tarjetas entregadas a los trabajadores.

Al 3T 2018 y 3T 2017, el cargo a resultados por amortizaciones fue de \$186,491.6 miles de pesos y \$90,513.6 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 13- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS Y FIDUCIARIOS

Al 3T 2018 y 3T 2017, el saldo de los certificados bursátiles quirografarios y fiduciarios emitidos se integra como sigue:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Certificados Bursátiles Fiduciarios a Largo Plazo	4,000,000.0	4,000,000.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	2,000,000.0	1,600,000.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a Corto Plazo	1,600,000.0	1,800,000.0
Intereses devengados	26,853.6	23,348.8
Total Títulos de crédito emitidos y fiduciarios	7,626,853.6	7,423,348.8

Conforme a lo mencionado anteriormente y en apego al programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios, se han llevado a cabo emisiones como a continuación se describen:

El día 19 de abril de 2018, se realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo por un monto de \$2,000,000.0 miles de pesos con clave de pizarra FNCOT 18 y fecha de vencimiento el 16 de abril de 2020, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales, dicha emisión cuenta con un SWAP a tasa fija de 7.530% sobre el valor de la TIIE a 28 días.

Durante el 2016, se realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios, de largo plazo el 8 de abril por \$1,600,000.0 miles de pesos con clave de pizarra FNCOT 16 y fecha de vencimiento el 5 de abril de 2019, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales, dicha emisión cuenta con un SWAP a tasa fija de 4.895% sobre el valor de la TIIE de 28 días.

Cabe mencionar que al 3T 2017 se realizaron dos eventos de amortización, el primero con fecha 21 de junio de 2018, liquidación del Certificado Bursátil FNCOT 16-2 por un importe de \$800,000.0 miles de pesos, con clave de pizarra FNCOT 16-2, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.25 (cero punto veinticinco) puntos porcentuales con un SWAP de 5.075% en cada pago de cupón; así como también el de fecha del 6 de septiembre de 2018, liquidación del Certificado Bursátil FNCOT 15 por un importe de \$1,000,000.0 miles de pesos, en los que se pagaron intereses a una tasa TIIE de 28 días más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales y un SWAP a un nivel de tasa de strike de 5.074% sobre el valor de la TIIE de 28 días más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales, en cada pago de cupón.

Las características de los certificados bursátiles quirografarios se integran como sigue:

Concepto	Emisión	Saldo al 30/Sep/18 (miles de pesos)	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	Días	Tasa
Certificados bursátiles	FNCOT 16	1,600,000.0	08-abr-16	05-abr-19	30-sep-18	273	5.29%
Certificados bursátiles	FNCOT 18	2,000,000.0	19-abr-18	16-abr-20	30-sep-18	164	7.78%

Al 3T 2018 y 3T 2017, el saldo de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos se integra como sigue:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Certificados bursátiles fiduciarios a largo plazo	4,000,000.0	4,000,000.0
Intereses devengados	12,378.9	13,033.3
Total	4,012,378.9	4,013,033.3

Al 3T 2018 y bajo el amparo del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por \$6,000,000.0 miles de pesos y bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/3220, con fecha 12 de julio de 2017 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles con clave de pizarra IFCOT CB-17 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, para lo cual se cedió cartera

por \$5,276,460.5 miles de pesos al fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.45 (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales.

Durante el 3T de 2018, el Instituto FONACOT ha realizado 14 cesiones adicionales al amparo de esta emisión, la cual ha representado cartera por \$ 8,715,591.6 miles de pesos y se han recibido recursos como contraprestación de la misma por \$6,606,513.4 miles de pesos.

Las características de los certificados bursátiles fiduciarios se integran como sigue:

Periodo	Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	Importe Original
3T 2018	FNCOTB17	3220	Jul-17	Jul-21	TIIE28	0.45%	c/revolv.	4,000,000.0
3T 2017	FNCOTB17	3220	Jul-17	Jul-21	TIIE28	0.45%	c/revolv.	4,000,000.0

NOTA 14- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 3T 2018 y 3T 2017, los préstamos interbancarios se integra como sigue:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo largo plazo	1,000,00.0	-
Intereses devengados	3,491.5	7,305.0
Préstamos de instituciones de banca múltiple corto plazo	-	2,300,000.0
Total	1,003,491.5	2,307,305.0

El día 3 de abril de 2018, se realizó una disposición de largo plazo a la línea de crédito que se tiene con banca de desarrollo por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos a un plazo de 2 años con vencimiento el 3 de abril de 2020, cuyo pago mensual de intereses es a tasa TIIE de 28 días más 0.26 (cero punto veintiséis) puntos porcentuales. Con base en la disposición mencionada, para hacer frente a las fluctuaciones de la tasa de interés, se contrató un SWAP con fines de cobertura a una tasa de 7.528% en cada periodo de pago.

Respecto a la disposición de la línea de crédito que se tenía con NAFIN por \$1,000,000.0 miles de pesos, esta se amortizó en su totalidad el 19 de septiembre de 2018. El 24 de noviembre de 2017 se amortizó en su totalidad la disposición de la línea de crédito que se tenía con NAFIN por \$1,300,000.0 miles de pesos.

La tasa ponderada de captación por los títulos de crédito y préstamos interbancarios del Instituto FONACOT, se encuentra situada en 6.15% para el 3T 2018 y 5.06% al 3T 2017, este incremento deriva principalmente del aumento que presentaron las tasas de interés en el mercado financiero durante el año 2017 y 2018.

La característica del préstamo bancario se integra como sigue:

Concepto	Banco	Saldo al 30/Sep/18 (miles de pesos)	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	Días	Tasa
Préstamo bancario	NAFIN	1,000,000.0	03-abr-18	03-abr-20	30-sep-18	180	7.87%

NOTA 15- DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

En el mes de abril de 2018 el Instituto FONACOT, realizó la disposición de una línea de crédito con NAFIN por \$1,000,000.0 miles de pesos cubierta con un SWAP por Citibanamex y una emisión quirografaria de Largo Plazo con las claves de Pizarra FNCOT-18 por un monto de \$2,000,000.0 miles de pesos la cual fue cubierta mediante un instrumento financiero derivados SWAP con el intermediario Scotiabank.

El 1 de agosto de 2017 el Fideicomiso de Administración, Emisión y Pago número F/3220, concertó la contratación de un instrumento de cobertura CAP con BBVA Bancomer, S.A., para cubrir a la emisión estructurada de certificados bursátiles con clave de pizarra IFCOT CB-17 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.45 (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales.

Al mes de abril de 2016 el Instituto FONACOT, realizó una emisión quirografaria a Largo Plazo con la clave de Pizarra FNCOT16 por un monto de \$1,600,000.0; misma que fue cubierta en el mismo mes de su originación mediante un instrumento financiero derivado SWAP con el intermediario Scotiabank.

Durante el 2018, se realizaron tres amortizaciones, la primera en junio de 2018, donde se registró el vencimiento del SWAP contratado con Citibanamex para la emisión quirografaria con clave de pizarra FNCOT16-2 por \$800,00.0 miles de pesos, misma que fue amortizada ese mismo año, la segunda con respecto a la emisión quirografaria con clave de pizarra FNCOT 15 por \$1,000,000.0 miles de pesos contratada con HSBC que se amortizó en su totalidad el 06 de septiembre de 2018 y la tercera amortización se realizó el 19 de septiembre de 2018 por la disposición de una línea de crédito con NAFIN que realizó el Instituto FONACOT por \$1,000,000.0 miles de pesos, la cual fue cubierta con un SWAP por Citibanamex.

Al 3T 2018 y 3T 2017, las características (valor en registro en el activo y pasivo) de los derivados contratados por el Instituto FONACOT, se muestran a continuación:

Instrmto.	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nacional	Parte Activa	Parte Pasiva	Valor de Mercado 3T 2018	Valor de Mercado 3T 2017
CAP	BANCOMER	01-Ago-17	15-Ene-21	4,000,000.0	TIIE28	7.50%	49,416.1	27,016.3
SWAP	SCOTIABANK	06-May-16	05-Abr-19	1,600,000.0	TIIE28	4.89%	27,864.8	52,942.2
SWAP	SCOTIABANK	17-May-18	16-Abr-20	2,000,000.0	TIIE28	7.53%	15,240.9	-
SWAP	CITIBANAMEX	15-May-18	03-Abr-20	1,000,000.0	TIIE28	7.53%	6,972.9	-
SWAP	HSBC	08-Oct-15	06-Sep-18	1,000,000.0	TIIE28	5.07%	-	23,645.7
SWAP	CITIBANAMEX	17-Oct-16	19-Sep-18	1,000,000.0	TIIE28	5.55%	-	17,024.1
SWAP	CITIBANAMEX	21-Jul-16	21-Jun-18	800,000.0	TIIE28	5.07%	-	13,628.3
SWAP	CITIBANAMEX	15-Dic-14	24-Nov-17	1,300,000.0	TIIE28	4.67%	-	6,794.3
Total							99,494.7	141,050.9

Al cierre del 3T del 2018, el valor de los instrumentos derivados de naturaleza activa fue por un importe de \$99,494.7 miles de pesos y para el periodo del 3T 2017 por un importe de \$141,050.9 miles de pesos. Es importante mencionar que por estos conceptos no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado, puesto que la intención por parte del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 16- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 3T 2018 y 3T 2017, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Acreedores diversos	1,138,871.4	1,069,980.8
Provisiones para obligaciones diversas	572,829.4	609,259.6
Impuestos al valor agregado	414,023.3	325,024.1
Obligaciones laborales al retiro	258,988.4	249,048.4
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	12,585.5	10,394.8
Otros impuestos y derechos por pagar	10,281.5	11,110.7
Distribuidores	1,265.2	1,265.2
Subtotal	2,408,844.7	2,276,083.6
Inversiones (aportaciones) para obligaciones laborales	(225,782.3)	(223,015.5)
Total	2,183,062.4	2,053,068.1

NOTA 17- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento “Método de Crédito Unitario Proyectado”.

Al 3T 2018 y 3T 2017, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

Periodo	Pensiones		Prima de antigüedad		Indemnizaciones	
	Por retiro	Por terminación	Post- empleo	Por terminación	Total	
Al 3T 2018	3,204.3	(374.7)	5,898.5	24,478.0	33,206.1	
Al 3T 2017	936.2	(1,440.7)	2,567.6	23,969.8	26,032.9	

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo a 3T 2018 y 3T 2017 fue de \$225,782.3 miles de pesos y \$223,015.5 miles de pesos, respectivamente.

Por su parte el costo neto del período llevado a resultados al 3T 2018 y 3T 2017 fue de \$18,442.1 miles de pesos y \$17,550.0 miles de pesos, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Supuestos	3T 2018	3T 2017
	%	%
Tasa de interés o descuento	7.5%	7.2%
Tasa de inversión de activos	7.5%	7.2%
Tasa de incremento salarial	5.5%	5.5%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0%	4.1%

NOTA 18- PATRIMONIO CONTABLE

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT), así como también, las capitalizaciones de utilidades realizadas en los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a \$1,635,169.0 miles de pesos que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto FONACOT.

La estructura del patrimonio contable al 3T 2018 y 3T 2017, se integra de la siguiente forma:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Patrimonio contable	8,690,332.5	7,002,663.9
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130,576.3	130,576.3
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	99,494.7	141,050.9
Resultado de ejercicios anteriores	1,878,003.3	1,825,844.4
Participación controladora del resultado del ejercicio	337,242.5	637,279.0
Participación no controladora del resultado del ejercicio	547,920.9	480,598.1
Total patrimonio contable	11,683,570.2	10,218,012.6

El Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en el artículo 24, fracción VIII del reglamento de la Ley del Instituto FONACOT, en el artículo 9, Fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT; así como en el artículo 291 y el anexo 37, criterio contable D-3 de Las Disposiciones, aprobaron en su Sexagésima Sesión Ordinaria del pasado 27 de abril de 2018, la capitalización de la utilidad del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 por el 100% de la misma, en un importe de \$1,687,668.6 miles de pesos; de igual manera en la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2017, la capitalización del 100% de las utilidades de ejercicios anteriores, reportadas en los Estados Financieros del Instituto FONACOT al 4T 2017, por un importe de \$3,163,230.4 miles de pesos.

El resultado del ejercicio en lo que corresponde a la participación no controladora al 3T 2018 y 3T 2017, es por importes de \$547,920.9 y \$480,598.1 miles de pesos, respectivamente.

Para las fuentes de financiamiento mencionadas en las Notas 13 y 14, se contrataron coberturas a través de SWAPS que se indican en la Nota 15, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado. Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el patrimonio contable se refleja el efecto de la valuación de los instrumentos financieros, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado; considerando que estos instrumentos son de cobertura, el efecto de su valuación se registra en el rubro de patrimonio contable.

NOTA 19- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable, está representado por la utilidad neta, más la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al patrimonio contable.

Concepto	3T 2018	3T 2017
Resultado del ejercicio	885,163.4	1,117,877.1
Resultado por valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(101,797.6)	(80,531.4)
Utilidad Integral	783,365.8	1,037,345.7

NOTA 20- CUENTAS DE ORDEN

Al 3T 2018 y 3T 2017, está integrada por:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Créditos incobrables (cartera castigada)	13,128,486.3	11,575,033.1
Línea de crédito disponible (1)	10,405,000.0	10,205,000.0
Revoluciones de cartera comprometida	752,206.3	754,623.8
Otros	1,735,666.0	1,477,335.7
Subtotal	26,021,358.6	24,011,992.6
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	1,670,479.8	1,769,203.1
Pasivos contingentes	62,358.2	39,515.7
Intereses suspendidos	27,940.9	30,990.0
Total	27,782,137.5	25,851,701.4

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Programa de certificados bursátiles	6,400,000.0	6,600,000.0
Banca comercial	2,300,000.0	3,200,000.0
Banca de desarrollo	1,700,000.0	400,000.0
Cadena productivas	5,000.0	5,000.0
Total	10,405,000.0	10,205,000.0

NOTA 21- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 3T 2018 y 3T 2017, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Intereses de créditos al consumo	3,850,636.1	3,527,370.2
Intereses en operaciones de reporto	163,735.3	45,019.5
Comisiones por apertura	147,605.4	189,175.9
Operaciones de cobertura	101,587.6	105,719.5
Productos financieros	89,899.9	105,108.0
Total	4,353,464.3	3,972,393.1

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Captación tradicional	513,786.3	330,798.0
Préstamos bancarios	123,020.8	135,676.7
Operaciones de cobertura	-	31,149.5
Total	636,807.1	497,624.2

El monto de las comisiones cobradas por el Instituto FONACOT al 3T de 2018 es por un importe de \$147,605.4 miles de pesos y al 3T de 2017 por \$189,175.9 miles de pesos.

La comisión de apertura es la cantidad de dinero que el Instituto FONACOT acumula al valor de los servicios y a los intereses calculados por el período de gracia (productos financieros), sobre el monto del crédito ejercido al formalizar un préstamo, el cual es utilizado para cubrir los gastos administrativos y de gestión del crédito.

Dichas comisiones antes mencionadas se reconocen conforme a lo descrito en la Nota 4q.

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 3T 2018 es de 21.7 meses y 3T 2017 es de 21.6 meses, respectivamente.

NOTA 22- OTROS INGRESOS (NETO)

El rubro de otros ingresos netos al 3T 2018 y 3T 2017 se integran como sigue:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Cancelación de cuentas de acreedores	259,800.5	229,093.9
Recuperación de gastos no ejercidos	166,843.8	21,741.7
Impuestos a favor	96,230.3	-
Otros ingresos	12,108.7	1,227.9
Operaciones de bursatilización	-	105,427.7
Total	534,983.3	357,491.2

NOTA 23- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 3T 2018 y 3T 2017, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	3T 2018	3T 2017
Gastos de administración y promoción	1,379,725.7	1,236,315.3
Remuneraciones y prestaciones al personal	682,121.4	611,504.8
Depreciaciones y amortizaciones	190,885.0	94,289.5
Costo neto del período	18,442.1	17,550.0
Impuestos y derechos	14,412.7	11,389.9
Total	2,285,586.9	1,971,049.5

NOTA 24- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

NOTA 25- CONTINGENCIAS

Al 3T 2018 y 3T 2017, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$62,358.2 miles de pesos y \$39,515.7 miles de pesos respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 8, el principal riesgo que enfrenta el Instituto FONACOT es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 26- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Las Disposiciones) publicadas el 1 de diciembre de 2014 y última modificación mediante resoluciones públicas el 23 de julio 2018, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV), establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Subdirección General de Administración de Riesgos que tiene como principales funciones: identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto, así como apoyar en la toma de las decisiones de negocio que impactan la operación diaria, con el objetivo final de proteger el Patrimonio del Instituto así como vigilar su sano desempeño en materia de riesgo, para con ello seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a los trabajadores formales del país.

La Subdirección General de Administración de Riesgos es supervisada por el Consejo Directivo a través del Comité de Administración Integral de Riesgos. Dicha subdirección reporta directamente al Comité, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, de acuerdo a lo señalado en el capítulo V, artículo 43 del Estatuto Orgánico del Instituto, tiene por objeto administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de sus operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo.

Además, en continuidad con lo que establece el mismo Estatuto en su artículo 44, el Comité debe estar integrado por:

- Presidente: Un experto independiente en riesgos, el cual fungirá como su presidente y será designado por el Consejo, a propuesta del Director General.
- Vocales:
 - a) Tres integrantes del Consejo, que representen a los sectores de los trabajadores, patrones y a la Administración Pública Federal.
 - b) El Director General.
 - c) El Subdirector General de Administración de Riesgos.
- Secretario
- Auditor Interno
- Invitados

El Comité de Administración Integral de Riesgos de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y demás disposiciones que por su naturaleza le resultan aplicables, tiene las facultades siguientes:

I. Proponer, a través del Director General, para aprobación del Consejo:

- a) Los objetivos, lineamientos y políticas generales para la Administración Integral de Riesgos, así como sus modificaciones;
- b) Los Límites Globales y los Específicos de Exposición a los distintos tipos de riesgo, desglosados por la unidad administrativa o factor de riesgo, causa u origen de éstos, así como los niveles de tolerancia;
- c) Los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas, para el logro de los objetivos institucionales;
- d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos y los niveles de tolerancia;
- e) Las reglas de operación correspondientes al Comité de Administración Integral de Riesgos;

II. Aprobar:

- f) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Instituto, así como sus eventuales modificaciones;

- g) Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizarán para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos;
- h) Las metodologías y análisis para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios del Instituto;
- i) Las metodologías para la estimación de los impactos cuantitativos y cualitativos de las Contingencias Operativas;

III. Conocer:

- j) Las acciones correctivas propuestas por la Subdirección General de Administración de Riesgos e informar al Consejo su avance;
- k) La evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos y el informe correspondiente, para su presentación al Consejo y a la Comisión;

IV. Presentar, para aprobación del Consejo

- l) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deben estar alineados con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo conforme a las disposiciones vigentes;

V. Informar al Consejo

- m) Trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por el Instituto y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del mismo, así como sobre la inobservancia de los Límites Globales de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos;
- n) Cuando menos una vez al año sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio;

VI. Procurar que el personal involucrado en la toma de riesgos conozca los Límites de Exposición Globales y Específicos, así como sus Niveles de Tolerancia;

VII. Opinar sobre la contratación del auditor externo en materia de Administración de Riesgos;

VIII. Las demás que le otorgue el Consejo, en apego a lo señalado en la Ley, así como en las Disposiciones financieras y normativas aplicables.

La Subdirección General de Administración de Riesgos ha identificado que los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Cabe mencionar que las estimaciones que se presentan de aquí en adelante son realizadas considerando el saldo total administrado por el Instituto, dicho saldo se compone de la cartera en balance y la cartera que fue Bursatilizada en el mes de julio 2017, cuya recuperación es cedida al fideicomiso 3220 para su correspondiente obligación de pago de deuda.

Riesgo de Crédito

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la falta de pago de sus acreditados, sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

Probabilidad de incumplimiento y pérdida esperada

En particular y como normativa para los Organismos y Entidades de Fomento, la CNBV dicta una metodología precisa para el cálculo de la pérdida esperada y la determinación de la calificación de la cartera crediticia, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de dichas reservas son:

Monto de Reservas Preventivas =

Probabilidad de Incumplimiento * Exposición * Severidad de la pérdida

- Probabilidad de Incumplimiento: Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:

- El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
- El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 periodos de facturación.
- El promedio del porcentaje de pago cubierto en los últimos 4 periodos de facturación.
- Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
- Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
- Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)

- Exposición: Saldo remanente del crédito al momento de la evaluación.

- Severidad de la Pérdida: Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento

La severidad está determinada por:

- Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 32\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

- Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 71\%, & \text{atrasos} < 5 \\ 100\%, & \text{atrasos} \geq 5 \end{cases}$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula la Pérdida Esperada, la cual se refiere a la pérdida en que se puede incurrir en un período de 12 meses, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera total en balance.

Los montos y porcentajes de reservas generadas para el tercer trimestre de 2018, son:

3er Trimestre 2018

Mes	Reservas	Pérdida Esperada
jul - 2018	\$1,831,722.54	9.38%
ago - 2018	\$1,816,927.31	9.12%
sep - 2018	\$1,783,357.49	8.85%

*Pérdida esperada calculada sobre saldo consolidado sin IVA

*Cifras en miles de pesos

Se registra un decremento de 2.60% entre el porcentaje promedio de reservas del tercer trimestre 2018 con respecto al trimestre previo. Lo anterior derivado de la actualización en las bases de datos que proporcionan información de la seguridad social del trabajador para los procesos de cobranza.

Las reservas son clasificadas de acuerdo a Las Disposiciones emitidas por la CNBV.

ANEXO 4
FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Al 30 de septiembre de 2018
(Cifras en miles de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 3,817,222		\$ 75,743		\$ 75,743
Riesgo B	\$ 12,944,093		\$ 556,138		\$ 556,138
Riesgo C	\$ 1,709,664		\$ 144,019		\$ 144,019
Riesgo D	\$ 578,213		\$ 149,009		\$ 149,009
Riesgo E	\$ 1,405,925		\$ 858,449		\$ 858,449
TOTAL	\$ 20,455,118	\$ -	\$ 1,783,357	\$ -	\$ 1,783,357
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					
EXCESO					

De acuerdo al artículo 147 de las Disposiciones, es necesario revelar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

La Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida de cada grupo o grado de riesgo deben obtenerse como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.

Grado de Riesgo	Exposición al Incumplimiento	Reservas Preventivas	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida
A1	\$ 1,732,761	\$ 23,504	4.30%	32.00%
A2	\$ 2,084,461	\$ 52,239	7.94%	32.00%
B1	\$ 3,336,050	\$ 117,209	11.13%	32.00%
B2	\$ 7,846,009	\$ 348,647	14.07%	32.00%
B3	\$ 1,762,034	\$ 90,282	16.21%	32.00%
C1	\$ 903,191	\$ 63,025	22.12%	32.00%
C2	\$ 806,473	\$ 80,994	31.83%	32.07%
D	\$ 578,213	\$ 149,009	80.71%	34.22%
E	\$ 1,405,925	\$ 858,449	86.96%	72.00%
	\$ 20,455,118	\$ 1,783,357		

*miles de pesos

Adicionalmente al cálculo de reservas, se estima el Valor en Riesgo de Crédito (VaR), que toma como punto de partida la probabilidad de incumplimiento generada bajo la metodología previamente explicada. El modelo usado para el cálculo del VaR se conoce en la literatura como Credit Risk Plus, el cual es un modelo de impago en el que se parte del hecho de que los eventos de incumplimiento son independientes. El modelo en cuestión encamina a generar la distribución de pérdidas de un portafolio de créditos.

Valor en Riesgo de Crédito

Mes	VaR
jul - 2018	24.95%
ago - 2018	24.17%
sep- 2018	23.39%

*Confianza al 99%

*VaR calculado sobre saldo consolidado sin IVA

Lo anterior se interpreta como: la probabilidad de que se pierda más del 24.95%, 24.17% y 23.39% del saldo de la cartera en balance, para cada uno de los meses respectivamente, es del 1%.

Así como se presenta el valor en riesgo de la cartera de crédito, ante la posibilidad de impago por parte del trabajador, el Instituto estima el Riesgo de Crédito de Contraparte (VaRc) el cual mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones y, en este caso, específicamente operaciones con instrumentos financieros. Dicho VaRc, se define como la suma de la Pérdida Esperada y la Pérdida No Esperada.

periodo	Portafolio Institucional (MN)	Pérdida Esperada (%)	Pérdida No Esperada (%)	VaR de Crédito Contraparte (%)
jul - 2018	\$4,354,957.86	0.0512%	1.1989%	1.2501%
ago - 2018	\$4,060,631.42	0.0484%	1.1552%	1.2036%
sep - 2018	\$1,929,374.32	0.0898%	2.1432%	2.2329%

Cifras en miles de pesos

El incremento presentado al cierre del mes de septiembre con respecto a los dos meses previos es derivado de una reducción de inversión en operaciones de reportos de 62%.

Se registró un incremento en el promedio del VaRc de 12.80% del tercer trimestre con respecto al segundo, igualmente explicado por el decremento en la proporción de inversión en operaciones de reporto en el mes de septiembre.

Trimestre	Promedio de VaRc
3do 2018	1.56%
2do 2018	1.38%
Cambio	12.80%

Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que conforman el mismo. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y mantener una diversificación adecuada en la distribución de los créditos que otorga.

A continuación, se presentan los resultados del Índice de Herfindahl, para cinco elementos que el Instituto FONACOT considera importante monitorear. Resultados del tercer trimestre de 2018:

Elemento	jul 18	ago 18	sep 18
Nivel de Riesgo	55.53%	58.29%	60.84%
Zona Geográfica	18.20%	18.22%	18.26%
Sector Económico	8.53%	8.71%	8.88%
Grado de Riesgo	43.94%	44.61%	44.90%
Plazo	25.30%	25.55%	25.83%

Nivel de Riesgo: El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para estimar el nivel de riesgo de los centros de trabajo, dicha evaluación clasifica el riesgo en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio y 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la mayor concentración de este eje se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

Zona Geográfica: De acuerdo a la operación del Instituto FONACOT se consideran 6 regionales: Norte, Noreste, Occidente, Centro, Metropolitana y Sureste. La concentración por zona geográfica se ha mantenido estable.

Grado de Riesgo: De acuerdo a la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

Sector Económico: El Instituto clasifica a los centros de trabajo de acuerdo a su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos como Agricultura, Comercio, Manufactura, etc.

Plazo: Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajado, se encuentra entre 6 y 30 meses.

De los niveles de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está adecuadamente diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor porcentaje de concentración que otros, esto no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro, el porcentaje de concentración observado depende del número de segmentos en la que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo. De esta manera si se considera el elemento “Zona Geográfica”, el cual está compuesto por 6 segmentos, una cartera distribuida equitativamente, mostrará un diez y seis por ciento en cada segmento, sin embargo, se puede observar que el porcentaje mostrado es ligeramente superior, lo que indica que existen zonas geográficas con más cartera que otras, aunque no de forma preocupante.

La concentración en las variables Nivel de Riesgo y Calificación de Riesgos, presentan porcentajes superiores al resto, lo anterior, es derivado de que la mayor parte del saldo está concentrado en clasificaciones de riesgo bajo, lo cual es positivo para el Instituto.

Adicionalmente, se presenta un comparativo entre el promedio del tercer trimestre 2018 y el trimestre previo:

Índice de Herfindahl (promedio trimestral)			
Elemento	3er Trimestre 2018	2do Trimestre 2018	Cambio
Nivel de Riesgo	58.22%	53.18%	9.47%
Zona Geográfica	18.23%	18.03%	1.09%
Sector Económico	8.71%	8.14%	6.96%
Grado de Riesgo	44.48%	45.49%	-2.21%
Plazo	25.56%	25.75%	-0.74%

El nivel de riesgo es el elemento que presenta una variación mayor, lo cual se explica por el incremento de cartera en el nivel de riesgo bajo.

Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto, el principal factor de riesgo de crédito es el desempleo. El Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo de la Pérdida Esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, **mensualmente** se realiza el análisis de indicadores de riesgo que permiten la identificación de desviaciones a los mismos y la determinación de acciones que permitan su mitigación temprana. A continuación, se muestran algunos de ellos:

- 1) Rotación de los trabajadores en los centros de trabajo afiliados (Número de trabajadores que cambian o se dan de baja de su centro de trabajo en un periodo de 6 meses): El indicador de rotación muestra la estabilidad laboral de los trabajadores en los centros de trabajo.
- 2) Porcentaje de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro (Roll Rate): El indicador de Roll Rate cuantifica el porcentaje de saldo acumulado de:
 - Los trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo
 - Los trabajadores que lo recuperaron de un mes a otro
- 3) Porcentaje de recuperación de la cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- 4) Indicador de deterioro de cartera: Se considera cartera deteriorada una vez que el crédito incumple, se da seguimiento a este indicador en monto de capital y en número de créditos. El indicador de deterioro se calcula para monitorear al atraso en general, pero también para hacer comparativos del mismo, entre el año de ejercicio del crédito, el plazo al que lo tomó, el producto, etc.

Durante el último mes del tercer trimestre 2018, se vieron reflejados los cambios realizados en el proceso de cobro de aquellos trabajadores que se dieron de baja de su centro de trabajo y que fueron localizados en uno nuevo, lo anterior, con el objetivo de eficientar la generación de la información de las cédulas para el cobro, las modificaciones consistieron principalmente, en la actualización de las bases de datos que alimentan el proceso y determinan el estatus del trabajador en cuanto a si cuenta con empleo o no.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases de datos que son actualizadas con la periodicidad oportuna de las posiciones, así como de sus factores de riesgo, dichas bases de datos permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida esperada de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias. Esta metodología es aplicada al Patrimonio del Portafolio Institucional (compuesto por los títulos para negociar) con los siguientes parámetros:

Horizonte de Tiempo	Periodo Histórico	Nivel de Confianza
1 día	500 días	99.5%

Con la metodología utilizada, el VaR puede interpretarse como la pérdida potencial que pudiera generarse en la valuación de los portafolios en una fecha determinada, considerando el supuesto de que los escenarios históricos inmediatos anteriores determinan los escenarios futuros.

El Instituto realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Para el tercer trimestre de 2018, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

	Var ¹	Portafolio Institucional ²	Patrimonio ³	% del Portafolio Institucional	% del Patrimonio
FONACOT	-\$255.93	\$1,929,374.33	\$11,449,914.55	-0.0133%	-0.00223%
Consolidado	-\$255.93	\$2,769,080.32	\$11,683,570.24	-0.0052%	-0.00219%

Cifras en miles de pesos.

¹ El cálculo del VaR promedio, considera todos los días hábiles de los meses de julio, agosto, septiembre 2018.

² Considera el Patrimonio del Portafolio Institucional al cierre de septiembre 2018.

³ Considera el Patrimonio al cierre de septiembre 2018

El promedio diario del valor en riesgo calculado como proporción del portafolio institucional al tercer trimestre de 2018 es de -0.00132%, mayor en 1.5 veces al promedio diario registrado durante el segundo trimestre de 2018. Lo anterior, derivado de la reducción en monto del portafolio al cierre del trimestre en prácticamente un 50% y a la reducción de inversión en operaciones de reporto en el mes de septiembre. No obstante, el valor en riesgo reportado no se considera significativo.

El valor en riesgo en monto para el Portafolio del Instituto y el Consolidado presentan cifras iguales, derivado de que el Portafolio del Fideicomiso se encuentra invertido en operaciones de reporto.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de mercado) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 28 de septiembre de 2018, con las últimas 500 observaciones del VaR, ninguna es considerada como excepción, por lo que se concluye que el modelo empleado para el cálculo del mismo, continúa siendo adecuado.

Análisis de Sensibilidad y estrés

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, ya sean, pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero, se obtiene a través de la reevaluación completa del mismo, considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para los análisis de sensibilidad y estrés que a continuación se presentan:

Factor de Riesgo	Afectación (+/-)	
	Sensibilidad	Estrés
Tasas	50 pb	100 pb
Precio	10%	20%

Los resultados de estas pruebas, al cierre de cada uno de los meses del tercer trimestre 2018, en caso de presentarse sensibilidad o estrés en los factores de riesgo, el Patrimonio del Instituto se vería afectado en:

Periodo	Patrimonio Consolidado*	Proporción del Patrimonio Institucional	
		Sensibilidad	Estrés
julio	\$11,556,520.29	1.18%	2.35%
agosto	\$11,549,529.81	1.08%	2.16%
septiembre	\$11,683,570.24	0.95%	1.90%

*Miles de pesos

El decremento observado en septiembre respecto a los dos primeros meses obedece a la reducción de la posición en riesgo al cierre del mes.

En adición a las pruebas de sensibilidad previamente mencionadas, se presentan los resultados de la prueba de Stress Testing, la cual tiene como objetivo estimar, las pérdidas posibles en caso de movimientos abruptos en los factores de riesgo, provocados por movimientos atípicos del mercado. Esta metodología, considera las variaciones históricas en los factores de riesgo para determinar las volatilidades de los mismos.

Considerando distintos grados de volatilidad y tomando siempre en cuenta un horizonte de tiempo de un día, el resultado para el tercer trimestre de 2018 es:

Escenarios	Valor Portafolio*			% de Pérdida		
	jul	ago	sep	jul	ago	sep
Sin Estrés	4,354,958	4,060,631	1,929,374	-	-	-
Estrés(1 σ)	4,354,729	4,060,436	1,929,204	-0.005%	-0.005%	-0.009%
Estrés(2 σ)	4,354,500	4,060,241	1,929,034	-0.011%	-0.010%	-0.018%
Estrés(3 σ)	4,354,271	4,060,045	1,928,863	-0.016%	-0.014%	-0.026%
Estrés(4 σ)	4,354,042	4,059,850	1,928,693	-0.021%	-0.019%	-0.035%
Estrés(5 σ)	4,353,813	4,059,654	1,928,523	-0.026%	-0.024%	-0.044%

*Miles de pesos

Como se puede observar, aun con el peor escenario de volatilidades aquí considerado, el porcentaje de pérdida estimado es bajo, ya que la inversión del Portafolio considera instrumentos gubernamentales y la volatilidad en los precios de los mismos no es significativa.

El comparativo del máximo escenario de Stress Testing entre el tercer trimestre de 2018 y el segundo es:

Stress Testing (promedio trimestral)			
Escenario	3er Trimestre 2018	2do Trimestre 2018	Cambio
Estrés(5 σ)	-0.0316%	-0.0448%	-29.55%

Es decir, el estrés decrementa para el tercer trimestre de 2018 en 29.55% con respecto al registrado en el segundo trimestre, igualmente explicado por el incremento en la proporción de inversión en operaciones de reportos, en los meses de julio y agosto.

Los indicadores de riesgo de mercado en general presentan bajos porcentajes, lo anterior se debe a que de acuerdo a la regulación vigente la inversión del saldo de los títulos disponibles para negociar debe de hacerse de acuerdo a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, donde se tienen las siguientes consideraciones:

- 1) Las Entidades sólo podrán realizar, con cargo a sus respectivas Disponibilidades Financieras, inversiones en los títulos u operaciones, siempre que estén denominados en moneda nacional o en UDIs.
- 2) Las sociedades de inversión deberán cumplir con la calificación mínima establecida en los Lineamientos como se presenta en la siguiente tabla:

Calificaciones mínimas		
Calificadora	Sociedades de Inversión	Contraparte para operaciones de Reporto
Fitch	AAA(mex)	AA(mex)
Standard and Poor's	mxAAA	mxAA
Moody's	Aaa.mx	Aa.mx

- 3) La inversión de una misma Entidad en acciones representativas del capital social de una sociedad de inversión no podrá exceder el 30% de los activos totales de esa sociedad de inversión.
- 4) Las sociedades de inversión únicamente podrán ser aquellas cuyo régimen de inversión, de acuerdo con su respectivo prospecto de información, tengan como activos objeto de inversión exclusivamente: Valores Gubernamentales, por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento).

De lo anterior, a partir del mes de Julio de 2016, la Subdirección General de Administración de Riesgos da seguimiento a las inversiones del portafolio Institucional, con el objeto de verificar el cumplimiento a los lineamientos mencionados.

Adicionalmente, con la emisión de certificados bursátiles estructurados con clave de pizarra IFCOTCB 17 y, considerando que las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, estipulan que el INFONACOT debe revelar sus estados financieros de manera consolidada, por lo tanto los indicadores correspondientes a riesgo de mercado listados con anterioridad y que hacen referencia al patrimonio del Instituto lo consideran de esta forma, sin embargo, debido a que los recursos del Fideicomiso constituido por la emisión mencionada, se encuentran invertidos en operaciones de reporto, al cierre de este trimestre, éstos no han aumentado la exposición a los factores de riesgo y por ende, los indicadores de mercado no muestran diferencia.

Efectividad de Coberturas

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, al respecto de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, establecen que se debe demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el activo y/o pasivo cubierto. Por lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó en su Décima Sesión Ordinaria 2015, las metodologías para evaluar la efectividad de las coberturas. Dicha evaluación se debe realizar, prospectivamente al inicio de la operación y retrospectiva, durante la vida de ambos instrumentos.

Para determinar la efectividad de cada una de las coberturas, se debe realizar primero la valuación tanto del instrumento financiero derivado de cobertura, de acuerdo a las metodologías utilizadas en el mercado, como del instrumento cubierto de acuerdo al prospecto de colocación.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la efectividad de las coberturas para todos los instrumentos derivados con los que cuenta el Instituto al cierre del tercer trimestre:

Pruebas de Efectividad Trimestrales – Septiembre 2018							
Emisión/Préstamo	Tasa de Interés	Monto Ncional	Instrumento de Cobertura	Contraparte	Tasa Variable	Ratio de Efectividad	Efectividad
*FNCOT 15(1)	TIIE28+20PB	1,000	IR Swap	HSBC	TIIE28+20PB	100.20%	✓
FNCOT 16(1)	TIIE28+40PB	1,600	IR Swap	Scotiabank	TIIE28	99.92%	✓
FNCOT 18(1)	TIIE28+25PB	2,000	IR Swap	Scotiabank	TIIE28	100.00%	✓
*NAFIN(2)	TIIE28+28PB	1,000	IR Swap	Banamex	TIIE28	117.15%	✓
NAFIN(3)	TIIE28+26PB	1,000	IR Swap	Banamex	TIIE28	100.00%	✓

(1) Emisión de certificados bursátiles

(2) Préstamos Bancario

La metodología Dollar Offset, estipula una ratio mayor a 80% y menor a 125% para determinar que una cobertura es eficiente. Al cierre del mes de septiembre 2018 y como ocurrió en el primero y segundo trimestre de 2018, de las emisiones de deuda FNCOT16 y FNCOT18 y del préstamo de largo plazo NAFIN3 resultaron ser efectivas.

Los registros marcados con (*) corresponden a instrumentos de cobertura cuyo vencimiento se dio en septiembre 2018, los cuales resultaron efectivos hasta su vencimiento.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual se ve afectada principalmente por el mercado y la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

Diversificación de fuentes de fondeo.

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto.

Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, considera que existe concentración significativa de una fuente de financiamiento cuando:

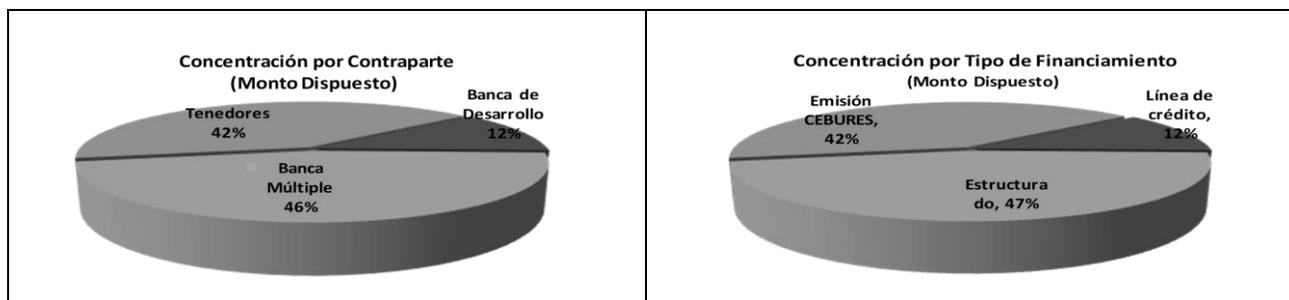
Contraparte

$$\frac{\text{Saldo utilizado por contraparte}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$$

Tipo de Financiamiento

$$\frac{\text{Saldo utilizado por contraparte}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$$

Al cierre de septiembre de 2018, la diversificación de las fuentes de fondeo es la siguiente:



Como se puede observar no se rebasa el 50%, en ninguna de las partes que conforman el monto dispuesto por tipo de Financiamiento, como tampoco por Contraparte.

Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez

El Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez, mide específicamente el riesgo de liquidez a corto plazo, también conocido como riesgo de liquidez de mercado o exógeno. Está relacionado con el horizonte de tiempo de las inversiones, que en el caso del Instituto FONACOT representa el Portafolio Institucional. Este riesgo se presenta cuando las condiciones de mercado impidan la liquidación inmediata de la posición o dicha liquidación se hace a un descuento inusual, lo anterior, con el objetivo de cubrir con las obligaciones pactadas.

El VaR de Liquidez, se estima a partir de la metodología paramétrica que emplea el cálculo del VaR de Mercado y se ajusta por un factor de tiempo. La máxima pérdida se obtiene de la desviación estándar del portafolio utilizando un factor multiplicativo que depende del nivel de confianza elegido (99.5%).

El VaR ajustado por liquidez, puede interpretarse como la máxima pérdida, en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar la posición, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas, lo anterior con un nivel de confianza de 99.5%.

Los resultados para el tercer trimestre de 2018 del VaR ajustado por liquidez como proporción del Portafolio Institucional, considerando un horizonte de tiempo de 10 días, un periodo histórico de 500 días y un nivel de confianza al 99.5%, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior, son los siguientes:

Periodo 3T 2018	VaR Ajustado por Liquidez*	Periodo 2T 2018	VaR Ajustado por Liquidez*
julio	-0.0237%	abril	-0.047%
agosto	-0.0187%	mayo	-0.029%
septiembre	-0.0311%	junio	-0.025%
Promedio	-0.0245%	Promedio	-0.033%

* El VaR Ajustado por Liquidez es el promedio de la proporción de VaR calculado diariamente para cada uno de los meses y trimestres.

Comparando el tercer trimestre de 2018 con el inmediato anterior, se tiene un decremento de 26.60% en el indicador, lo anterior, atribuido de igual manera, al incremento de inversión en operaciones de reporto en los meses de julio y agosto.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de liquidez) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 28 de septiembre de 2018, se tuvieron registradas 500 observaciones de las cuales ninguna resulta ser una excepción por lo que se concluye que el modelo resulta ser adecuado.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez

El coeficiente de Cobertura de Liquidez, pretende garantizar que las instituciones cuenten con Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para superar un periodo de tensión significativo durante todo un mes. La CNBV, publicó en diciembre de 2014 las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, en las cuales se establece la obligatoriedad del cálculo del CCL, así como las especificaciones de cálculo del mismo, también establecen que los bancos deben cumplir un con un Coeficiente mínimo de acuerdo a lo siguiente:

Año	2016	2017	2018	2019
CCLM mínimo	70%	80%	90%	100%

Por otro lado, con la entrada en vigor de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, el Instituto debe medir, evaluar, dar seguimiento, cuantificar las pérdidas potenciales y contar con un plan de acción en materia de riesgo de liquidez que permita llevar a cabo una adecuada administración del mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de las mencionadas Disposiciones.

Por lo anterior, se determinó obtener y dar seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez de acuerdo a las mejores prácticas bancarias tomando como base lo establecido en las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez, sin perder de vista la particularidad del Instituto.

Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) para el tercer trimestre de 2018, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior son los siguientes:

Periodo 3T 2018	CCL
julio	486.88%
agosto	364.02%
septiembre	137.90%
Trimestral	252.27%

Periodo 2T 2018	CCL
abril	227.45%
mayo	662.34%
junio	336.67%
Trimestral	389.01%

Durante el tercer trimestre de 2018, el CCL decrementó como consecuencia de la amortización de una línea de financiamiento con la banca de desarrollo por 1,000 MDP y el pago de la emisión FNCOT15 por 1,000 MDP. Aun con la caída observada los porcentajes de CCL reflejan que, durante todo el tercer trimestre de 2018, el Instituto ha contado con activos líquidos de alta calidad suficientes para respaldar su operación, incluso muy por encima de los mínimos requeridos.

Brechas de Liquidez

Además de la inclusión del CCL, a partir del primer trimestre de 2017, se reportan las Brechas de Vencimiento Contractual, las cuales consisten en proyectar los flujos, tanto pasivos como activos de acuerdo a lo estipulado en los contratos de cada una de las operaciones pactadas.

Dicha proyección y posterior localización del saldo en la brecha correspondiente a su vencimiento, informa oportunamente de los compromisos que el Instituto tiene por cumplir y lo compara con las entradas que espera tener, de tal manera que puede tener una administración y planeación efectiva de sus flujos futuros, que le permita considerar medidas preventivas ante determinadas situaciones.

Los resultados de las Brechas de Vencimiento al cierre de septiembre 2018 son:

BRECHA LIQUIDEZ SEPTIEMBRE 2018



	Días							
	1 A 7	8 A 31	32 A 92	93 A 184	185 A 366	367 A 731	732 A 1096	1097 ó Más
ACTIVOS	2,031,491	1,070,610	2,112,582	2,890,533	4,593,555	3,174,467	256,533	9
PASIVOS	24,591	29,821	132,413	158,675	1,763,917	2,898,893	-	-
BRECHA ACTIVO-PASIVO	2,006,901	1,040,790	1,980,169	2,731,859	2,829,638	275,574	256,533	9
BRECHA ACUMULADA	2,006,901	3,047,690	5,027,859	7,759,718	10,589,356	10,864,930	11,121,463	11,121,472

Los flujos de la brecha acumulada, garantizan que el Instituto cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales en el periodo considerado. Es importante mencionar que en ninguno de los meses del tercer trimestre de 2018 se registraron brechas acumuladas negativas que alertaran sobre la necesidad de liquidez en algún periodo de las mismas.

Con el objeto de mantener una perspectiva conservadora y reflejar claramente una posible contingencia de liquidez, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez y las Brechas de Vencimiento Contractual, no consideran los recursos del Fideicomiso generado por la Emisión de Certificados Bursátiles Estructurados con clave de pizarra IFCOTCB 17.

Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo de Crédito, Mercado y Operacional.

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo al factor de riesgo inherente naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados, así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores plasmada en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Mercado

Septiembre 2018

Concepto	Importe de Posiciones	Requerimientos por Pérdidas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	401,518.8	439,266.4
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-28,289.6	29,793.6
Operaciones en moneda nacional con tasa real denominada en UDI's.	370.10	370.10
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo.	0.00	0.00
Posiciones en divisas o con rendimiento indexado al tipo de cambio. (No Aplica)	0.00	0.00
Posiciones en acciones o con rendimiento indexado al precio de una acción o grupo de acciones.	0.00	0.00

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE MERCADO

5,867,877

*Cifras en miles de pesos

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito, se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en 11 grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo a la naturaleza de cada una de éstas. A continuación, se presentan los resultados al cierre de septiembre 2018.

SEPTIEMBRE 2018			
Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas (Miles de Pesos)
GRUPO I	Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
GRUPO II	Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO III	Grupo III (ponderados al 20%)	19,891.10	1,591.29
	Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO IV	Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo IV (ponderados al 20%)	0.00	0.00
GRUPO V	Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO VI	Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 100%)	17,876,703.05	1,430,136.24
GRUPO VII	Grupo VII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO VIII	Grupo VIII (ponderados al 10%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO IX	Grupo IX (ponderados al 125%)	604,504.33	48,360.35
	Grupo X (ponderados al 100%)	0.00	0.00
GRUPO XI	Grupo XI (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Total		18,501,098	1,480,088

Cifras en miles de pesos

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años.

No se presenta el resultado con el desglose de los conceptos que conforman los periodos, derivado de una reingeniería en el sistema que genera el reporte de los mismos.

El resultado del cálculo final al cierre de septiembre 2018 es:

Septiembre 2018							
RPIPRM	RPIPRC	RPIRO	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
469,430	1,480,088	276,383	5,867,877	18,501,098	3,454,791	11,683,570.2	41.99%

Cifras en miles de pesos

Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico

Riesgo Operacional

La administración de riesgo operacional se rige por el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual define al riesgo operacional como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

Los lineamientos principales de esta política son:

- Documentar los objetivos, actividades y responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.
- Mantener una estrecha comunicación y coordinación con diferentes áreas del Instituto FONACOT, a fin de propiciar una mejora continua en el Control Interno de conformidad con lo que establece las Disposiciones.
- Establecer controles adecuados para medir y mitigar el Riesgo Operacional dentro de los procesos críticos, dando seguimiento a través de un conjunto de herramientas.

Indicadores de riesgo operativo

El Instituto FONACOT presentó, en su momento, ante el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) las metodologías y documentación de los indicadores de riesgo operativo de los procesos sustantivos y adjetivos del Instituto.

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, estos indicadores se presentan ante el CAIR de forma trimestral. Sin embargo, su medición es mensual. Los procesos con estos indicadores son: Registro de trabajadores, Afiliación de Centros de Trabajo, Otorgamiento del crédito, Expedientes de Crédito, Cobranza, Seguro de Crédito FONACOT, Cierre Mensual, Nómina, Presupuestos y Contabilidad, Fondos de Recursos, Infraestructura de Comunicaciones y Sistemas.

Base de Datos de Pérdidas Operativas

En el Manual de Administración Integral de Riesgos, se estableció un mecanismo para el seguimiento y monitoreo del riesgo operativo, el mecanismo de comunicación interna permite registrar los eventos de pérdida derivado del riesgo operacional, mediante la clasificación y/o categoría establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento:

1. Fraude interno
2. Fraude externo
3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
4. Clientes, productos y prácticas empresariales
5. Desastres naturales y otros acontecimientos
6. Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
7. Ejecución, entrega y gestión de procesos

Riesgo Legal

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

Portafolio Global de Juicios

El Instituto FONACOT entrega de forma trimestral a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) de la CNBV, el reporte B-1621 denominado Portafolio Global de Juicios, que consiste en reportar los diferentes tipos de juicios promovidos por el Instituto o en su contra, identificando su estado según se encuentren pendientes de resolución al cierre del trimestre al que esté referido el reporte, o los juicios resueltos durante el trimestre, ya sea de forma favorable, desfavorable o por acuerdo entre las partes. Por lo que en julio 2018 se envió la información a la CNBV a través del SITI, correspondiente al segundo trimestre de 2018.

Base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas

Con apoyo de las Direcciones de Asuntos Labores y de lo Contencioso, de la Oficina del Abogado General, se mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas.

Con base a esta información se elabora el VaR Legal (Valor en Riesgo Legal) que estima la máxima pérdida que puede tener el Instituto en caso de tener resoluciones desfavorables o condenatorias.

La metodología aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, considera como criterio las demandas promovidas a favor o en contra del Instituto que se encuentren en proceso. La metodología estima la máxima pérdida que podría pagar el Instituto ante las resoluciones desfavorables.

Celebración de actos jurídicos

A fin de evitar vicios en la celebración de actos jurídicos, el Instituto FONACOT se apoya en su Dirección de lo Consultivo y Normativo, para que, en la celebración de actos jurídicos, analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de estos.

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC), la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permiten:

- a) Evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operacionales, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
- b) Evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria.

Para el Riesgo Operacional ocasionado por eventos externos de alto impacto, el Instituto FONACOT cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés), el Análisis de Impacto al Negocio (BIA por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés). El BCP y sus complementos están aprobados ante el Consejo Directivo del Instituto FONACOT.

Consecuencias de la materialización de los Riesgos Operacionales

Los riesgos operacionales que se tienen identificados y medidos a través de los Indicadores de Riesgo Operativo se refieren principalmente a los Procesos Sustantivos de la Institución a los cuales se da seguimiento puntual. Dichos procesos son: Registro de Trabajadores, Otorgamiento de crédito, Expedientes de Crédito, Cobranza y Afiliación de Centros de Trabajo. Los indicadores se basan en controles propios de los procesos, la probabilidad de que los controles internos fallen de manera generalizada es muy baja, si no es que nula.

Sin embargo, de fallar estos controles en algunas operaciones, se tendría como consecuencia la dificultad para cobrar créditos por falta de elementos de localización del trabajador, el atraso en la recuperación a Centros de Trabajo, entre otros. Hasta el momento, este tipo de incidentes se han presentado de manera aislada y se cuentan con los procedimientos para resolverlos.

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidada al tercer trimestre del 2018, segundo trimestre del 2018 y tercer trimestre del 2017.

PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto FONACOT actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra al Instituto FONACOT es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto FONACOT, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

INTRODUCCIÓN

Eventos significativos del periodo 3T 2018

I. Créditos a trabajadores para útiles escolares.

La institución financiera destinará mil millones de pesos a préstamos con bajas tasas de interés.

A 20 días de que inicie el ciclo escolar 2018-2019, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores destinará mil millones de pesos para apoyar con créditos a los trabajadores formales del país, a fin de que puedan adquirir los uniformes y útiles escolares de sus hijos para el próximo regreso a clases.

El instituto apoya la economía de los padres de familia para que puedan aprovechar las promociones y descuentos que ofrecen las diversas tiendas departamentales y establecimientos comerciales para comprar los útiles, libros, materiales didácticos, uniformes, zapatos y tenis que solicitan las escuelas a sus hijos.

El titular del organismo desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) explicó que los recursos para apoyar el regreso a clases se otorgarán a través de los esquemas financieros del Infonacot, como el Crédito Tradicional en Efectivo, el cual se deposita vía nómina a la cuenta del trabajador en un plazo no mayor de 24 horas, posterior a la autorización del préstamo.

Indicó que el otro esquema de financiamiento es el Crédito Mujer Fonacot, un producto que se ofrece a las mujeres que son trabajadoras y a la vez jefas de familia con beneficios adicionales y que también se deposita dentro de un lapso no mayor a 24 horas.

Además, dijo, con el fin de facilitar el trámite del crédito a los trabajadores que no tengan una cuenta bancaria, la institución les abre una que dispone de diversos beneficios y le da la oportunidad de iniciar su historial crediticio.

II. Plataforma digital para el trámite de créditos del Instituto FONACOT.

Durante los primeros 15 días después de que el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores puso en operación una plataforma digital para facilitar a los trabajadores formales su trámite para obtener un crédito, se han registrado 56 mil 649 visitas de trabajadores que ya iniciaron de manera directa, rápida y sencilla el proceso de trámite de sus créditos, utilizando dispositivos móviles como tablets y smartphones o computadoras, accediendo a través del sitio micredito.fonacot.gob.mx.

La plataforma se puede acceder vía el sitio micreditofonacot.gob.mx

Teléfono celular, el dispositivo más usado para ingresar a la plataforma en los primeros 15 días de funcionamiento.

El 44.66% de los usuarios tiene de 25 a 34 años; el 50.34% son mujeres y el 49.66% son hombres. Los trabajadores pueden iniciar el proceso de trámite de su crédito a través de cualquier dispositivo móvil como tablets y smartphones o equipos de cómputo.

Con esta herramienta, explicó Martínez Baranda, los trabajadores tienen la facilidad de ser guiados paso a paso e incluso pueden simular su crédito para saber hasta cuánto se les puede prestar, los plazos y montos de pago; también pueden consultar los requisitos y realizar la validación de documentos y agendar una cita para concluir el trámite en la oficina que seleccionen y a la hora que más les convenga. Ello les permite ahorrar tiempo en el trámite, ser atendidos de manera preferente y así terminar más rápido el proceso de obtención de su préstamo.

Si lo desean, en la misma plataforma y con apoyo de asesores vía chat y telefónica, los usuarios pueden recibir asesoría para que, incluso con fotografías, se revise la documentación requerida y así poder agendar la cita a la hora y día que más le convenga al trabajador, para facilitar aún más el otorgamiento de su crédito.

La herramienta tecnológica es un esfuerzo más que realiza el organismo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para optimizar la atención al público y llevar los beneficios del Crédito FONACOT a un mayor número de trabajadores formales de México.

III. Obtiene Instituto FONACOT la certificación ISO 9001:2015 para su Sistema de Gestión de Calidad.

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), obtuvo la certificación ISO 9001:2015 para su Sistema de Gestión de la Calidad, con el propósito principal de satisfacer las necesidades de los trabajadores formales del país en materia de crédito y de sus centros de trabajo, así como la mejora continua de los procesos de la institución, de los cuales el más importante es el de Originación de Crédito –o Crédito Seguro.

Con este Sistema, se elevó la productividad del Instituto, que se refleja, por ejemplo, en el incremento constante del otorgamiento de créditos, que pasó de 8 créditos diarios en promedio por analista en 2013, a 10 en el octavo mes de 2018, lo que ha llevado al organismo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a convertirse en la entidad financiera líder de los trabajadores formales mexicanos, a quienes presta servicios de excelencia en el otorgamiento de créditos.

Este incremento de la productividad, le ha permitido al INFONACOT duplicar y cuadruplicar, en la presente administración, el financiamiento otorgado en igual periodo durante los lapsos 2006-2012 y 2000-2006, respectivamente, al otorgar desde diciembre de 2012 y hasta agosto del presente año, 80 mil 368 millones de pesos en créditos a 5.8 millones de trabajadores en beneficio de 22 millones 446 mil 778 personas, considerando a cada trabajador que ejerció su derecho al crédito FONACOT y su familia.

También ha hecho posible, que durante los primeros ocho meses del presente año se haya logrado un avance del 70.5% en el otorgamiento de créditos previsto para 2018, al haber otorgado más de 11 mil 626 millones de pesos de un total programado por 16 mil 500 millones de pesos, meta autorizada por el Consejo Directivo de la Institución y que podría aumentar de acuerdo a las necesidades de crédito de los trabajadores en lo que resta del año. El monto ya colocado se destinó a 721 mil 522 créditos en beneficio de 2 millones 741 mil trabajadores y sus familias.

En poco más de año y medio se realizaron acciones para adecuar los objetivos y la Política de Calidad del INFONACOT a los nuevos requerimientos de la última versión de la norma ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015, y de esta forma posibilitar la transición del sistema de gestión institucional. En ese proceso de transición jugaron un papel destacado el liderazgo y compromiso de las autoridades del instituto, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Consejo Directivo del organismo.

El Director General del INFONACOT explicó que el organismo internacional de certificación de sistemas de gestión IQS Corporation otorgó al Instituto la certificación de calidad una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015. El estándar internacional de gestión ISO 9001 es reconocido mundialmente porque impacta directamente en la productividad, y su objetivo principal es garantizar la satisfacción de los clientes, en el caso del INFONACOT, los trabajadores formales de México.

IV. Activa INFONACOT su programa de apoyo a trabajadores damnificados por intensas lluvias

INFONACOT destinará \$500 millones de pesos para ofrecer créditos a los trabajadores formales que habitan en los 56 municipios de 8 estados con declaratorias de emergencia por lluvias severas.

Ante las intensas lluvias que se han presentado en diversos estados de la República Mexicana, y con el propósito de contribuir a aliviar la situación de emergencia que enfrenta la población en las áreas afectadas por estos fenómenos meteorológicos, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), activó su Programa de Apoyo a Damnificados para brindar créditos de manera inmediata a los trabajadores formales que habitan en las zonas declaradas en emergencia por la Coordinación Nacional de Prevención Civil de la Secretaría de Gobernación.

El Director General del Instituto FONACOT señaló que el organismo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social recibió instrucciones del titular de la STPS, Lic. Roberto Campa Cifrián, para que de inmediato se ponga en marcha el citado programa, y se destinen recursos inicialmente por 500 millones de pesos para cubrir las solicitudes de crédito que presenten los trabajadores formales damnificados, a través de las sucursales con que cuenta el INFONACOT en los 8 estados (Baja California Sur, Coahuila, Durango, Estado de México, Michoacán, Sinaloa, Chihuahua y Sonora) donde 56 municipios han recibido declaratorias de emergencia debido a los efectos de las intensas lluvias.

Cabe mencionar que el programa se aplica mientras dura la vigencia de las declaratorias de emergencia y desastres naturales, emitidas por la Coordinación Nacional de Prevención Civil de la Secretaría de Gobernación, y que los beneficios del crédito de Apoyo a Damnificados son: acceso de forma rápida al financiamiento del Instituto para que puedan reponer su patrimonio perdido o dañado, tasas preferenciales, autorización sin comisiones por apertura, descuentos vía nómina, liquidez inmediata, 120 días para que se realice el primer descuento del crédito y plazos de pago desde 6 hasta 30 meses.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO AL 3er. TRIMESTRE 2018 Y 2do. TRIMESTRE 2018 Y 3er. TRIMESTRE 2017.
(Cifras en miles de pesos)

	3T 2018	2T 2018	3T 2017
Ingresos por intereses	1,526,549.0	1,461,950.3	1,452,875.2
Gastos por intereses	(226,565.4)	(232,193.3)	(236,654.1)
MARGEN FINANCIERO	1,299,983.6	1,229,757.0	1,216,221.1
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(263,690.8)	(509,335.4)	(307,476.1)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,036,292.8	720,421.6	908,745.0
Comisiones y tarifas pagadas	(3,400.1)	(3,192.7)	(3,192.4)
Otros ingresos de la operación	138,369.4	189,218.5	61,081.5
Gastos de administración y promoción	(897,386.1)	(712,844.3)	(674,077.7)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	273,876.0	193,603.1	292,556.4
RESULTADO NETO	273,876.0	193,603.1	292,556.4

Las principales variaciones del estado de resultados se derivan de la comparación de los periodos acumulados de tres meses terminados al 30 de septiembre de 2018 (3T 2018), 30 de junio de 2018 (2T 2018) y 30 de septiembre de 2017 (3T 2017), como se explican a continuación.

1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 3T 2018, 2T 2018 y 3T 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2018	2T 2018	3T 2017	VARIACIONES					
				3T 2018 - 2T 2018		3T 2018 - 3T 2017			
				\$	%	\$	%		
Intereses de cartera de crédito	1,342,242.0	1,268,408.6	1,257,569.0	73,833.4	5.8%	84,673.0	6.7%		
Comisiones por apertura	50,046.1	49,707.7	67,903.2	338.4	0.7%	(17,857.1)	(26.3%)		
Intereses a favor por inversiones en valores	31,904.7	31,687.9	38,157.1	216.8	0.7%	(6,252.4)	(16.4%)		
Operaciones de cobertura	35,090.9	38,536.0	44,226.3	(3,445.1)	(8.9%)	(9,135.4)	(20.7%)		
Intereses por operaciones de reporto	67,265.3	73,610.1	45,019.6	(6,344.8)	(8.6%)	22,245.7	49.4%		
Total	1,526,549.0	1,461,950.3	1,452,875.2	64,598.7	4.4%	73,673.8	5.1%		

Este rubro integra los intereses devengados de los créditos que han ejercido los trabajadores, las comisiones por apertura de dichos créditos, los intereses cobrados por las inversiones en valores, los beneficios por los resultados en operaciones de cobertura y los intereses por operaciones de reporto.

Los intereses de cartera de crédito al 3T 2018 respecto de los importes comparados con el 2T 2018 y 3T 2017, muestran un incremento de \$73,833.4 y de \$84,673.0 miles de pesos respectivamente, debido principalmente a los factores favorables de desempeño que el Instituto FONACOT ha mostrado al mantener un mayor saldo promedio de cartera vigente, gracias a los excelentes importes de colocación de créditos; así como de las recuperación y cobranza de la propia cartera crediticia, obteniendo mayores beneficios por el devengamiento de los intereses y por concepto de periodo de gracia. Cabe mencionar que la colocación de cartera creció en un importe de \$53,600.0 miles de pesos, según la variación de la colocación acumulada al 3T 2018 y 2017, respectivamente.

Las comisiones por apertura de crédito se registran como un crédito diferido que se reconoce gradualmente en el resultado del ejercicio de acuerdo al periodo de la vida del crédito. Dichas comisiones por apertura en el 3T 2018, fueron menores por \$17,857.1 miles de pesos con respecto de 3T del 2017, debido a que a partir de 2017 los estados financieros del Instituto se consolidan para efectos financieros, por lo que las comisiones amortizadas anticipadamente provenientes de las cesiones de cartera de crédito a los fideicomisos ya no se consideran, formando parte de los asientos de eliminación del proceso de consolidación.

Durante el 3T de 2018 el Instituto FONACOT, presento una disminución del saldo por los intereses a favor en inversiones en valores, originada principalmente por mantener un menor saldo de capital promedio invertido durante el periodo de 2018, derivado de la utilización de efectivo disponible para la amortización de deudas y gastos para la adquisición de financiamiento.

Los resultados por operaciones de cobertura, presentan una disminución de \$9,135.4 miles de pesos, con respecto al 3T 2018 comparado con el 3T 2017, originado primordialmente por el vencimiento de las coberturas de instrumentos que se tenían para cubrir la tasa variable de las deudas del Instituto, liquidadas en septiembre de 2018 y noviembre de 2017, líneas de crédito con Nacional Financiera por importe de \$1,000,000.0 miles de pesos y \$1,300,000.0 miles de pesos; así como de los certificados bursátiles por importe de \$1,000,000.0 miles de pesos y \$800,000.0 miles de pesos, liquidados en junio y septiembre de 2018.

Finalmente, el Instituto FONACOT a partir del mes de agosto de 2017 presenta en sus estados financieros el renglón de reportos como parte de las reglas de presentación de las adquisiciones temporales de títulos de valor en el balance general, debido a esto los intereses a favor de operaciones de reporto al 3T 2018 presenta un incremento de \$22,245.7 miles pesos respecto del 3T 2017. Por lo que corresponde a la disminución de la variación del 3T 2018 con el 2T 2018 por un importe de \$6,344.8 miles de pesos, es derivado a los saldos mantenidos por las operaciones pactadas sobre los títulos adquiridos de manera temporal, a los cierres de cada periodo. Es importante mencionar que como estrategia de financiamiento

para el Instituto FONACOT, se están realizando más operaciones de este tipo, lo que origina menos movimientos de inversiones en valores.

2.- GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses consideran los intereses, comisiones sobre la deuda propia y costos por operaciones de cobertura que se integran como sigue:

Concepto	3T 2018	2T 2018	3T 2017	VARIACIONES			
				3T 2018 - 2T 2018		3T 2018 - 3T 2017	
				\$	%	\$	%
Intereses bancarios y quirografarios	219,826.3	224,975.2	200,471.0	(5,148.9)	(2.3%)	19,355.3	9.7%
Comisiones a cargo por operaciones	6,739.1	7,218.1	5,110.4	(479.0)	(6.6%)	1,628.7	31.9%
Operaciones de cobertura	-	-	31,072.7	-	-	(31,072.7)	(100.%)
Total	226,565.4	232,193.3	236,654.1	(5,627.9)	(2.4%)	(10,088.7)	(4.3%)

Durante el 3T de 2018 el Instituto FONACOT presentó un decremento por \$5,627.9 miles de pesos y de \$10,088.7 miles de pesos en comparación con el 2T 2018 y 3T 2017 respectivamente, en lo que corresponde al costo de intermediación, debido al efecto combinado de la adquisición y amortización de deuda a través de líneas de crédito y certificados bursátiles durante el periodo de los últimos 12 meses. Tanto el flujo de efectivo como la deuda se ven reflejados en la sección de Situación Financiera en el rubro de Disponibilidades, Inversiones en valores y reportos, y Financiamientos Bancarios y Bursátiles. Aun considerando el aumento en las tasas de interés que el mercado a presentado en los últimos 18 meses.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	3T 2018	2T 2018	3T 2017	VARIACIONES			
				3T 2018 - 2T 2018		3T 2018 - 3T 2017	
				\$	%	\$	%
Reservas para riesgos crediticios	263,690.8	509,335.4	307,476.1	(245,644.6)	(48.2%)	(43,785.3)	(14.2%)

Al 3T 2018 las reservas preventivas se encuentran conformadas por el saldo de las recuperaciones de cartera crediticia, con el objeto de ser consistente en cuanto a la normatividad internacional, según la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables al Instituto FONACOT, el pasado 4 de enero de 2018, descrito lo anterior al 3T 2018 se presenta un decremento con respecto al 2T 2018 y 3T 2017 de \$245,644.6 y de \$43,785.3 miles de pesos respectivamente, debido a dos factores generados, como a la disminución de la cartera de crédito vencida, por lo que el Instituto FONACOT requirió menor importe de reserva para cubrir el riesgo crediticio de no recuperabilidad del saldo registrado en los últimos 12 meses, debido a su labor de cobranza afectando favorablemente; así como del decremento del saldo por aplicación de castigos para la determinación del cálculo de las reservas. La demanda de reserva se determina mediante la utilización de la metodología señalada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

4.- OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Por los períodos al 3T 2018, 2T 2018 y 3T 2017, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	3T 2018	2T 2018	3T 2017	VARIACIONES			
				3T 2018 - 2T 2018		3T 2018 - 3T 2017	
				\$	%	\$	%
Otros Ingresos de la operación	138,369.4	189,218.5	61,081.5	(50,849.1)	(26.9%)	77,287.9	126.5%

En lo que corresponde a las recuperaciones, se muestra un saldo de \$16,636.4 miles de pesos, debido principalmente al efecto de la cancelación de gastos o utilización de provisiones por concepto de gastos previamente provisionados en periodos anteriores, esto como beneficio al Instituto FONACOT, evento particularmente generado en los meses de julio y agosto de 2018; respecto al 3T 2018 con 2T 2018 se presenta una disminución por \$55,278.1 miles de pesos debido a que existió un menor número de cancelación de gastos.

El concepto de Impuestos a favor se refiere específicamente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), determinado en un estudio realizado por especialistas fiscales conforme a la utilización del valor real de los intereses para el cálculo del IVA, generando un beneficio fiscal a favor del Instituto FONACOT durante el pasado mes de noviembre de 2017 por importe de \$324,978.2 miles de pesos. Dicho beneficio se ha venido compensando dentro de la presentación de las declaraciones mensuales correspondientes de IVA, a partir del mes posterior al de su determinación, teniendo como saldo al 3T de 2018 un importe de \$24,491.3 miles de pesos.

Los otros ingresos presentan un aumento de \$1,249.7 y \$36,160.2 miles de pesos en comparación del 3T 2018, con el 2T 2018 y 3T 2017 respectivamente, y que se debe principalmente al efecto de aplicaciones por depuración de saldos acreedores; esto es, como parte de la revisión de las cuentas de pasivos, se identificaron provisiones que no se realizarían, por lo que se llevó a cabo la cancelación de éstas, generando beneficios para el Instituto al 3T 2018.

5.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2018	2T 2018	3T 2017	VARIACIONES			
				3T 2018 - 2T 2018		3T 2018 - 3T 2017	
				\$	%	\$	%
Emolumentos y prestaciones al personal	228,827.7	233,820.2	199,683.9	(4,992.5)	(2.1%)	29,143.8	14.6%
Gastos de administración	668,558.4	479,024.1	474,393.8	189,534.3	39.6%	194,164.6	40.9%
Total	897,386.1	712,844.3	674,077.7	184,541.8	25.9%	223,308.4	33.1%

Emolumentos y Prestaciones al Personal

Este rubro considera los sueldos y prestaciones generales del personal, la seguridad social a cargo del Instituto FONACOT y provisiones de reservas del personal para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones laborales que el propio Instituto FONACOT tiene.

En lo que se refiere a los aumentos del 3T 2018 en comparación con el 3T 2017, éstas se han visto incrementadas por importe de \$29,143.8 miles de pesos respectivamente, originado por el crecimiento de la plantilla en los conceptos de gastos sindicales, bonos de productividad y ayuda para útiles escolares, debido a la segregación y reorganización estructural de áreas, para mejorar la calidad del servicio e incremento de productividad; con respecto al 2T 2018 presenta un decremento por \$4,992.5 miles de pesos debido a la disminución de indemnizaciones por despido y en el concepto de despensa debido a esta situación.

Gastos de Administración

Crecimiento en los gastos de administración al 3T de 2018, por un importe de \$189,534.3 y \$194,164.6 miles de pesos, en comparación con el 2T 2018 y 3T 2017, que se debe principalmente a que el Instituto FONACOT realizó diversos gastos necesarios en pro del beneficio y difusión, para hacer llegar el financiamiento a los trabajadores bien establecidos y afiliados al propio Instituto, en los conceptos de rentas por un importe de \$10,698.7 miles de pesos, gastos de tecnología en honorarios por sistemas informáticos por \$41,744.6 miles de pesos y otros gastos de administración y promoción por \$134,115.8 miles de pesos este último en conceptos como servicios de mantenimiento en aplicaciones informáticas, servicios de infraestructura de computo y gastos de publicidad y promoción por la realización de campañas, caravanas y servicios al cliente.

6.- RESULTADO NETO

Concepto	3T 2018	2T 2018	3T 2017	VARIACIONES			
				3T 2018 - 2T 2018		3T 2018 - 3T 2017	
				\$	%	\$	%
Resultado del ejercicio	273,876.0	193,603.1	292,556.4	80,272.9	41.5%	(18,680.4)	(6.4%)

Los resultados por el 3T 2018, 2T 2018 y 3T 2017, fueron positivos al presentar un resultado neto de \$273,876.0, \$193,603.1 y \$292,556.4 miles de pesos, respectivamente.

Dichos resultados son favorables derivado fundamentalmente a las medidas tomadas por el Instituto para fortalecer y mejorar los procesos de originación del crédito y como un reflejo del crecimiento sostenido en el volumen de operación del Instituto FONACOT. Cabe mencionar que, aunque se refleja una disminución con respecto del resultado al 3T 2018 en comparación con el 3T 2017, los resultados siguen siendo positivos, aunque dicho decremento se deriva al incremento acumulado de gastos de operación, con sus respectivos motivos conforme se describe en su apartado para la integración del propio resultado.

Las disponibilidades, inversiones y reportos presentan un decremento neto de \$836,258.3 miles de pesos y se debe principalmente a los siguientes dos efectos:

- Durante los 12 últimos meses, el Instituto FONACOT generó un resultado negativo en el flujo de financiamiento por un importe de \$1,100,000.0 miles de pesos, esto debido al cumplimiento de sus obligaciones en el pago de líneas de crédito con Nacional Financiera en los meses de septiembre 2018 y noviembre 2017 por un importe de \$1,000,000.0 miles de pesos y de \$1,300,000.0 miles de pesos respectivamente; así como también, por el pago de certificados bursátiles quirografarios en los meses de septiembre y junio de 2018 por \$1,000,000.0 y \$800,000.0 miles de pesos, respectivamente. Por otro lado, se llevó a cabo la contratación de una nueva línea de crédito con Nacional Financiera en el mes de abril de 2018 por un importe de \$1,000,000.0 miles de pesos y se emitió deuda quirografaria, también en el mes de abril 2018, por un importe de \$2,000,000.0 miles de pesos.
- Así mismo, se observó un resultado positivo por \$279,000.0 miles en el flujo operativo, derivado de la propia cobranza que el Instituto FONACOT ha realizado en los últimos 12 meses, la cual permitió la recuperación de \$22,157,000.0 miles de pesos neto del importe del efectivo erogado por las colocaciones de créditos y el pago de gastos de operación ascendió a \$21,878,000.0 miles de pesos durante el mismo periodo.

La disminución por \$2,352,436.1 miles de pesos corresponde principalmente por el efectivo utilizado en la liquidación de líneas de crédito con Nacional Financiera en el mes de septiembre 2018 por un importe de \$1,000,000.0 miles de pesos; así como también, por el pago del certificado bursátil quirografario en el mes de septiembre de 2018 por un importe de \$1,000,000.0 miles de pesos.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 3T 2018, 2T 2018 y 3T 2017 este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2018	2T 2018	3T 2017	VARIACIONES			
				3T 2018 – 2T 2018		3T 2018 - 3T 2017	
				\$	%	\$	%
Cartera vigente	19,147,247.5	18,251,656.9	17,799,371.6	895,590.6	4.9%	1,347,875.9	7.6%
Cartera vencida	1,020,906.2	1,098,192.6	1,045,043.8	(77,286.4)	(7.0%)	(24,137.6)	(2.3%)
Cartera total	20,168,153.7	19,349,849.5	18,844,415.4	818,304.2	4.2%	1,323,738.3	7.0%
Menos:							
Estimación para riesgos crediticios	1,807,902.8	1,851,741.5	1,672,685.0	(43,838.7)	(2.4%)	135,217.8	8.1%
Cartera neta FONACOT	18,360,250.9	17,498,108.0	17,171,730.4	862,142.9	4.9%	1,188,520.5	6.9%

El aumento neto de la cartera de crédito ascendió a \$1,188,520.5 miles de pesos, mencionando que, el principal incremento se presentó en la cartera vigente con un importe de \$1,347,875.9 miles de pesos, lo cual se explica por los dos principales factores siguientes:

- Una mayor penetración en trabajadores y centros de trabajo por parte del área comercial del Instituto FONACOT durante el periodo terminado el 30 de septiembre de 2018. Esto permitió que el importe de la colocación de créditos fuera mayor por un importe de \$1,183,885.9 miles de pesos con respecto al periodo inmediato anterior de 2017.
- Gracias al efecto que tuvo el incremento en los intereses de operación, por \$323,265.9 miles de pesos, situación que responde directamente a un mayor saldo promedio de cartera de crédito, así como también al aumento en el interés del periodo de gracia generada por el propio crecimiento de la colocación de créditos.

Respecto a la cartera vencida, se observa una disminución de \$24,137.6 miles de pesos, debido principalmente a una mayor eficiencia en las labores de cobranza que realiza el Instituto FONACOT, con lo cual se observa un efecto favorable en el comportamiento de los créditos, al disminuir directamente la morosidad de la cartera, la cual pasó de 5.5% en septiembre de 2017 a 5.1% al mes de septiembre de 2018.

También es importante mencionar que la disminución en la cartera vencida obedeció a las mejoras que se realizaron en el proceso de conciliación de siniestros de pérdida de empleo con las aseguradoras, el cual inició en abril de este mismo año con la migración hacia la utilización de la base de datos del Seguro Social para realizar los reclamos del seguro de pérdida de empleo.

Descripción	3T 2018	2T 2018	3T 2017
Cartera total	20,168,153.7	19,349,849.5	18,844,415.4
Estimación castigo de créditos	1,807,902.8	1,851,741.5	1,672,685.0
Proporcionalidad	9.0%	9.6%	8.9%

Finalmente, la estimación preventiva para cubrir riesgos crediticios presenta un crecimiento de \$135,217.8 miles de pesos, principalmente por el aumento del saldo promedio de la cartera, que, aún y cuando se clasifique como vigente, debido a la metodología de cálculo de reservas crediticias establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el cual está basado en un enfoque de pérdidas esperadas, es decir, cualquier crédito desde que nace tiene cierto riesgo de ser irrecuperable. Es importante mencionar que este incremento ya considera el efecto de los castigos de cartera que se realizan cada mes, y los cuales se registran en cuentas de orden.

3.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	3T 2018	2T 2018	3T 2017	VARIACIONES			
				3T 2018 - 2T 2018		3T 2018 - 3T 2017	
				\$	%	\$	%
Otras cuentas por cobrar	1,119,491.4	1,098,472.9	916,760.1	21,018.5	1.9%	202,731.3	22.1%
Derivados con fines de cobertura	99,494.7	157,047.9	141,050.9	(57,553.2)	(36.6%)	(41,556.2)	(29.5%)
Otros activos	152,264.3	191,940.1	104,128.4	(39,675.8)	(20.7%)	48,135.9	46.2%
Total	1,371,250.4	1,447,460.9	1,161,939.4	(76,210.5)	(5.3%)	209,311.0	18.0%

Otras cuentas por cobrar

El incremento en este rubro por \$202,731.3 miles de pesos, se genera principalmente por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por Cobrar de la cartera de crédito, cuyo incremento por un importe de \$116,290.7 miles de pesos, responde al aumento del saldo de cartera, específicamente por los intereses que se generan durante el periodo contable correspondiente; por otra parte se muestra un incremento en el IVA acreditable de \$40,339.5 miles, a consecuencia del aumento en las adquisiciones de servicios realizadas por el Instituto y que son necesarios para incrementar el nivel de operación en la actividad de otorgamiento de créditos a trabajadores formales.

Adicionalmente, también se presentó un incremento de \$39,963.1 miles de pesos en el saldo por conciliar con aseguradoras; dicho importe se generó por los siniestros reclamados pendientes de conciliar con las asegurados, resaltando que dicho saldo ya no se incrementó significativamente durante el último trimestre, debido a la modificación del proceso de conciliación por la utilización de la base del Seguro Social para verificar el estatus de los trabajadores que perdieron la relación laboral, y de esta forma, hacer más eficiente la labor de los realizar los reclamos correspondientes.

Finalmente, el incremento del 13.1% en los préstamos al personal se genera por el incremento en los sueldos de los empleados del Instituto durante el último periodo de 12 meses, situación que favoreció a los propios trabajadores en el aumento de los límites de los créditos que solicitaron en este último periodo.

Derivados con fines de cobertura

Se presentó un descenso en este rubro, generado por la menor valuación de instrumentos de cobertura obtenida, por un importe de \$41,556.2 miles de pesos. Se enfatiza que la posición de dichos instrumentos continúa siendo activa, sin embargo, los beneficios han disminuido, aun tomando en consideración que la tasa de interés de referencia que determina el Banco de México ha sufrido incrementos durante los últimos 12 meses.

Otros activos

El crecimiento por \$48,135.9 miles de pesos fue ocasionado principalmente por el aumento de gastos relacionados con la adquisición de sistemas informáticos y licencias de software que el Instituto cargos diferidos por sistemas informáticos generados por las adquisiciones de licencias de software que el Instituto ha requerido para eficientar su operación; estas licencias y servicios informáticos se van reconociendo en el resultado del Instituto de acuerdo a su devengamiento por la utilización de los mismos en cada periodo contable.

4.- PASIVO

Al 3T 2018, 2T 2018 y 3T 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2018	2T 2018	3T 2017	VARIACIONES			
				3T 2018 – 2T 2018		3T 2018 - 3T 2017	
				\$	%	\$	%
Financiamientos bancarios y bursátiles	8,630,345.1	10,631,835.4	9,730,653.8	(2,001,490.3)	(18.8%)	(1,100,308.7)	(11.3%)
Otras cuentas por pagar	2,183,062.4	1,997,614.9	2,053,068.1	185,447.5	9.3%	129,994.3	6.3%
Créditos diferidos	303,082.1	271,329.2	227,294.4	31,752.9	11.7%	75,787.7	33.3%
Total	11,116,489.6	12,900,779.5	12,011,016.3	(1,784,289.9)	(13.8%)	(894,526.7)	(7.4%)

Financiamientos bancarios y bursátiles

La disminución de este importe responde directamente a la disminución explicada en el rubro de Caja, Inversiones y Deudores por Reporto, y que corresponde, al efecto neto del pago de emisiones quirografarias y líneas de crédito durante el último periodo de 12 meses, así como también, de la utilización de nuevas fuentes de financiamiento.

La disminución por \$2,001,490.3 miles de pesos corresponde principalmente por la liquidación de líneas de crédito con Nacional Financiera en el mes de septiembre 2018 por un importe de \$1,000,000.0 miles de pesos; así como también, por el pago del certificado bursátil quirografario en el mes de septiembre de 2018 por un importe de \$1,000,000.0 miles de pesos.

Otras cuentas por pagar

En este rubro se registró un aumento de \$129,994.3 miles de pesos, principalmente por los siguientes factores:

- Debido a que el Instituto ha generado mayores importes de ingresos por intereses, el IVA por pagar también aumentó en un importe de \$90,000 miles de pesos más, respecto a los importes que se generaban en el año 2017.
- Adicionalmente, debido a los altos niveles de cobranza del Instituto, se observa un aumento de \$31,200 miles de pesos en el saldo de depósitos por identificar, los cuales se aplicarán a la cartera de crédito durante los siguientes periodos contables, esto sucederá en el momento de su identificación por medio de los sistemas de información financiera del Instituto.
- Se registró un aumento de \$7,173.2 miles de pesos, en comparación con el mismo mes de 2017, esto debido, al registro de esta provisión, de acuerdo los resultados del estudio actuarial para determinar obligaciones laborales a largo plazo, elaborado por actuarios independientes en el mes de diciembre de 2017.

Créditos diferidos y cobros anticipados

De la misma forma, al existir un alza en los importes de colocación de créditos, se han generado mayores importes de comisiones por apertura de créditos los cuales se van devengando de acuerdo al plazo de los mismos créditos, el incremento ascendió a \$75,787.7 miles de pesos, respecto al saldo a septiembre de 2017.

5.- PATRIMONIO CONTABLE

Concepto	3T 2018	2T 2018	3T 2017	VARIACIONES			
				3T 2018 - 2T 2018		3T 2018 - 3T 2017	
				\$	%	\$	%
Patrimonio	8,690,332.5	8,690,332.5	7,002,663.9	-	-	1,687,668.6	24.1%
Resultado por valuación de flujos de efectivo	99,494.7	157,047.9	141,050.9	(57,553.2)	(36.6%)	(41,556.2)	(29.5%)
Por valuación de activo fijo	130,576.3	130,576.3	130,576.3	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	1,878,003.3	1,878,003.3	1,825,844.4	-	-	52,158.9	2.9%
Resultado del periodo	885,163.4	611,287.4	1,117,877.1	273,876.0	44.8%	(232,713.7)	(20.8%)
Total	11,683,570.2	11,467,247.4	10,218,012.6	216,322.8	1.9%	1,465,557.6	14.3%

Se observa un crecimiento total del patrimonio del Instituto en un 14.3% respecto al año anterior que se generó por los buenos resultados del Instituto durante los últimos 12 meses presentando utilidades por un importe de \$1,507,113.8 miles de pesos, menos un efecto desfavorable en la valuación de los instrumentos de cobertura que como se mencionó anteriormente, mantiene una posición activa pero con menor beneficio considerando las alzas en las tasas de referencia que determinó el Banco de México en los últimos 12 meses.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Instituto FONACOT, por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles y propiedades, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto FONACOT, son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para el ejercicio 2017 y 2016 se designó como Auditor externo a la firma De la Paz, Costemalle-DFK, S.C., adicionalmente se cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del Consejo Directivo como son: de Operaciones, de Administración Integral de Riesgos, de Crédito y de Auditoría, Control y Vigilancia, en donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

“Los suscritos manifestamos, que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna

IV. Indicadores financieros

ÍNDICE	Fórmula	3T 2018	2T 2018	1T 2018	4T 2017	3T 2017	2T 2017	1T 2017	4T 2016
Índice de morosidad	IMOR Saldo de Cartera de Crédito Vencida / Saldo de la Cartera de Crédito Total	5.1%	5.7%	5.5%	5.9%	5.5%	5.8%	5.6%	5.8%
Índice de cobertura	ICOR Saldo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios / Cartera de Crédito Vencida	1.8v	1.7v	1.7v	1.5v	1.6v	1.5v	1.5v	1.5v
Eficiencia Operativa	EFICIENCIA Gastos de Administración y Promoción Acumulados / Activos Total Promedio	13.5%	12.6%	12.9%	13.3%	12.6%	13.6%	11.9%	10.7%
Rendimiento sobre capital	ROE Utilidad Neta Acumulada / Capital Contable Promedio	13.3%	13.9%	16.6%	17.2%	15.3%	16.5%	17.2%	20.3%
Rendimiento sobre activos	ROA Utilidad Neta Acumulada / Activo Total Promedio	6.4%	6.6%	8.0%	8.2%	7.1%	8.2%	7.4%	8.3%
Margen Financiero neto	MIN Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios Acumulado / Activos Productivos Promedio	11.8%	7.2%	4.2%	11.5%	8.3%	7.0%	3.2%	12.1%
Índice de liquidez	LIQUIDEZ Activos Líquidos / Pasivos Líquidos	74.1%	52.2%	47.1%	45.8%	46.8%	48.6%	53.3%	48.8%
Nota: Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12) Datos acumulados = (Suma de Flujo mensual de los últimos 12 meses)									

En lo que se refiere a los indicadores financieros consolidados al 3T 2018 y 3T 2017, que se muestra en la presentación anterior de este informe, se presentan únicamente de manera comparativa.

V. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes

Para el ejercicio 2015 el Instituto FONACOT:

- *En el periodo de septiembre, se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo, FNCOT 15, por un monto de \$1,000,000.00 miles de pesos, , para el cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario HSBC, mismo que presento su vencimiento el 6 de septiembre de 2018*

Para el ejercicio 2016:

- *En el periodo Abril 2016, se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo, FNCOT 16, por un importe de \$1,600,000.00 miles de pesos, con vencimiento al 05 de abril de 2019, para el cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Scotiabank.*
- *En el periodo de septiembre se realizó la disposición de una línea de crédito con NAFIN, por un monto de \$1,000,000.00 miles de pesos, , para la cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Citibanamex, mismo que presento su vencimiento el 19 de septiembre de 2018*

Para el ejercicio 2018:

- *En el periodo de abril se realizó la disposición de una línea de crédito con NAFIN, por un monto de \$1,000,000.00 miles de pesos, con vencimiento al 3 de abril de 2020, para la cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Citibanamex.*
- *En el periodo Abril 2018, se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo, FNCOT 18, por un importe de \$2,000,000.00 miles de pesos, con vencimiento al 16 abril de 2020, para el cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Scotiabank.*

Información Cualitativa

- a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados
 - Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados, es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

- Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados, es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto FONACOT son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable (TIIE 28), razón por la cual es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas.

- Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Al 3T 2018 se cuenta con tres SWAPS, que han permitido fijar la tasa de interés de las emisiones y/o disposiciones del Instituto FONACOT con la ventaja de minimizar el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia (TIIE 28).

- Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

Estos SWAP's fueron contratados en un mercado privado con su respectiva información al Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene como objetivo identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto FONACOT.

Este Comité se integra por Consejeros, un Profesionista Independiente y personal de la Administración, y deberá informar cuando menos trimestralmente, al Consejo Directivo, los Instrumentos adquiridos con fines de cobertura así como los efectos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma.

Previo a su contratación, se analizaron las diversas opciones y dadas las condiciones prevalecientes en el mercado, se optó por la contratación de SWAP's. Los cuales fueron cotizados con diversos intermediarios.

- Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación

Los SWAP's están contratados con las instituciones bancarias *Citibanamex*, HSBC y Scotiabank las cuales son de reconocidas solvencias; mismas que realizan a esta fecha la valuación de los derivados.

- Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

El Instituto FONACOT no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

Las coberturas contratadas no tienen términos de márgenes y colaterales, solo las contrapartes estipuladas.

- Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Todo pasivo a largo plazo que adquiera el Instituto FONACOT a tasa variable, será invariablemente cubierto con algún Instrumento Financiero Derivado, mismo que es informado y aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

- Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores:

Los estados financieros del Instituto FONACOT son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo, por la naturaleza del Instituto FONACOT, este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaría de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos:

La contratación del SWAP, para todas las emisiones del Infonacot, fueron informadas al Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación

- Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación

La valuación del SWAP se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE. La valuación es realizada hasta el momento por cada una de las Instituciones financieras (*Citibanamexy Scotiabank*).

- Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta

De acuerdo a las reglas de registro de la Comisión, esta cobertura de flujo de efectivo se considera altamente efectiva, por lo que los efectos de valuación se reconocen en el patrimonio contable.

c) Información de riesgos por el uso de derivados.

- Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado

El Instituto FONACOT estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP.

- Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes

Los SWAP's fueron contratados con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.

- Revelación de eventualidades

Al 3T de 2018 no existe ningún evento relevante para mostrar en esta sección.

- Impacto en resultados o flujo de efectivo

El Mark to Market o valor absoluto del valor razonable al 3T de 2018 es de \$ 99,494.7 miles de pesos y se refleja en los estados financieros del Instituto FONACOT.

Este proceso se realiza de forma mensual, realizando una comparación entre el valor de mercado y precio concertado al momento de concretar las cuatro operaciones vigentes.

Dependiendo del resultado de la valuación a mercado al cierre de cada mes, se reconocerá como un activo (a favor del Instituto) o pasivo (en contra del Instituto), afectando a las cuentas de Patrimonio Contable.

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados Vigentes al 3T de 2018 (SWAP).

Contraparte	Fecha Inicio	Fecha Venc.	Monto de Referencia	Parte Activa	Parte Pasiva	Valor de Mercado 3T 2018 miles de pesos
SCOTIABANK	6-May-16	5-Abr-19	1,600,000.0	TIIE28	4.895%	27,864.8
SCOTIABANK	17-May-18	16-Abr-20	2,000,000.0	TIIE28	7.5300%	15,240.9
BANAMEX	15-May-18	03-Abr-20	1,000,000.0	TIIE28	7.5280%	6,972.9
					Total	50,078.6

- Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

Las fechas de vencimiento son las siguientes

- ✓ SWAP SCOTIABANK es el 5 de abril de 2019.
- ✓ SWAP CITIBANAMEX es el 03 de abril de 2020.
- ✓ SWAP SCOTIABANK es el 16 de abril de 2020.

- Cumplimiento de obligaciones

El Instituto FONACOT considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las contrataciones de los instrumentos SWAP's.

- Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT solo utiliza Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto de los valores razonables de los SWAP's que se tienen contratados al 30 de septiembre de 2018, no representa el 5.0% de los activos, pasivos o capital consolidado, ni el 3.0% de los ingresos del Instituto FONACOT y considera que la cobertura es altamente efectiva, por lo que no requiere de un análisis de sensibilidad.